

MUNICIPIO DE
ABASOLO



MUNICIPIO DE ABASOLO TAM.

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Tam
TAMAULIPAS



EXPEDIENTE TECNICO

OBRA No.
IS-02-19

I.- DATOS GENERALES:

NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCION DE 5 CUARTOS DORMITORIO EN EL EJIDO PARRAS DE LA FUENTE
DEL MUNICIPIO DE ABASOLO TAM.

MUNICIPIO: ABASOLO

LOCALIDAD: EJIDO PARRAS DE LA FUENTE

PROGRAMA: FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

SUB PROGRAMA: VIVIENDA

DEPENDENCIA EJECUTORA: MUNICIPIO DE ABASOLO

II.- TIPO DE OBRA:

NUEVA (X)

EN PROCESO ()

AMPLIACION ()

REHABILITACION ()

COMPLEMENTARIA ()

III.- DESCRIPCION DEL PROYECTO:

CONSTRUCCION DE 5 CUARTOS DORMITORIO EN EL EJIDO PARRAS DE LA FUENTE DEL MUNICIPIO DE ABASOLO
TAM.

IV.- COSTO TOTAL DE LA OBRA O ACCION: \$591,942.58 (PESOS)

V.- ESTRUCTURA FINANCIERA (PESOS):

FEDERAL	\$	
ESTATAL	\$	
MUNICIPAL	\$	\$591,942.58
BENEFICIARIOS	\$	
CREDITO	\$	
OTROS	\$	
SUMA	\$	\$591,942.58

VI.- RECURSOS LIBERADOS:

1a MINISTRACION	\$		FECHA	
2a MINISTRACION	\$		FECHA	
3a MINISTRACION	\$		FECHA	
TOTAL	\$	\$591,942.58		

VII.- NUMERO DE BENEFICIARIOS: 20

VIII.- UNIDAD DE MEDIDA: CUARTOS

TOTALES DEL PROYECTO: 5.00

IX.- FECHA DE INICIO: 19 DE FEBRERO DEL 2019

FECHA DE TERMINACION: 10 DE ABRIL DEL 2019

X.- AVANCE FISICO A ALCANZAR AL 10 DE ABRIL DEL 2019: 100%

XI.- NUMERO DE JORNALES A GENERAR EN 2019: 591

XII.- MODALIDAD DE EJECUCION DE LA OBRA: POR CONTRATO

M A C R O L O C A L I Z A C I O N
CROQUIS DE UBICACION DE LOCALIDAD EN EL MUNICIPIO

NOMBRE DE LA OBRA

0 **CONSTRUCCION DE 5 CUARTOS DORMITORIO EN EL EJIDO PARRAS DE LA FUENTE DEL MUNICIPIO DE ABASOLO TAM.**

NORTE



UBICACION DE LA OBRA

NORTE



IS-02-19

CONSTRUCCION DE 5 CUARTOS DORMITORIO EN EL
EJIDO PARRAS DE LA FUENTE DEL MUNICIPIO DE
ABASOLO TAM.

1. DOMINGO HERNANDEZ RIVERA.
2. GREGORIO TELLO OTERO.
3. JUAN DIEGO DE LA FUENTE GONZALEZ.
4. JUAN DIAZ LOPEZ.
5. RAUL DIAZ REYNA.

DICTAMEN SOBRE EL IMPACTO AMBIENTAL

NOMBRE DE LA OBRA

CONSTRUCCION DE 5 CUARTOS DORMITORIO EN EL EJIDO PARRAS DE LA FUENTE DEL MUNICIPIO DE
ABASOLO TAM.

DE ACUERDO A LA LEY GENERAL DE
EQUILIBRIO ECOLOGICO EN LA SECCION V
ARTICULO 28 , ESTA OBRA
NO REQUIERE DE DICTAMEN DE IMPACTO
AMBIENTAL POR SU NATURALEZA



C. HOMERO CONDE RODRIGUEZ OBRAS

NOMBRE Y FIRMA PUBLICAS

DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA 2018 - 2021

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS Y
SERVICIOS PUBLICOS

VALIDACION O DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

LOS ABAJO FIRMANTES, HACEN CONSTAR QUE EL PRESENTE PROYECTO DE: _____

CONSTRUCCION DE 5 CUARTOS DORMITORIO EN EL EJIDO PARRAS DE LA FUENTE DEL MUNICIPIO DE ABASOLO TAM.
CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y NORMAS TECNICAS ESTABLECIDAS POR LA DEPENDENCIA FEDERAL NORMATIVA, POR LO QUE ES VIABLE SU EJECUCION.

R. AYUNTAMIENTO
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. YESIKA YANET SELVERA GARZA

NOMBRE Y FIRMA


PRESIDENCIA MUNICIPAL
ABASOLO, TAM
ADMON 2018 - 2021
GUEVEVEVE

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO


C. MARTIN CASTILLO TORRES

NOMBRE Y FIRMA


SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO
2018 - 2021

CONTRALOR


LIC. EFRAIN GONZALEZ ESCAMILLA

NOMBRE Y FIRMA
CONTRALOR
MUNICIPAL
2018 - 2021


DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS


C. HOMERO CONDE RODRIGUEZ

NOMBRE Y FIRMA
PUBICAS
2018 - 2021



**PROYECTO EJECUTIVO
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS
ABASOLO TAM. DICIEMBRE DEL 2018
INSTANCIA EJECUTORA: MUNICIPIO DE ABASOLO
C O N T E N I D O**

I.- ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL. NO APLICA DE ACUERDO A LA LEY GENERAL DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO EN LA SECCION V ARTICULO 28, ESTA OBRA NO REQUIERE DE DICTAMEN DE IMPACTO AMBIENTAL POR SU NATURALEZA

1.- Información general del proyecto.

El proyecto consiste en la construcción de un cuarto dormitorio, en terreno propiedad de los beneficiarios el cual comprueban al presentar los requisitos que se le solicitan para su autorización.
El desplante del proyecto consta de 16 metros cuadrados en total.

El proyecto de construcción del cuarto dormitorio estará compuesto de 1 nivel con un desplante de 16 metros cuadrados

El trazo del proyecto no afectara ejemplares de vegetación ya que se localiza en áreas poblacionales.
El servicio de agua potable será mediante el suministro que ofrece la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado.

El servicio de energía eléctrica será suministrado por la red eléctrica existente de la CFE.

2.-Selección del sitio.

Para la selección del sitio donde se pretende el proyecto, se aplicaron los siguientes criterios.
Por contar con algunos de los servicios básicos indispensables (agua potable).

Contar con distintas vías de comunicación.

Por la ubicación del predio dentro de la zona urbana.

☑ El desarrollo del proyecto no afectara vegetación.

3.- Ubicación física del proyecto ES INTEGRADO EN EL EXPEDIENTE DE ACUERDO A LOS BENEFICIARIOS.

4.- Inversión requerida.

El diseño y la construcción del proyecto requerirán de una inversión de \$ 127,130.40

5.- Dimensiones del proyecto.

Las dimensiones que abarca dicha obra son las siguientes:

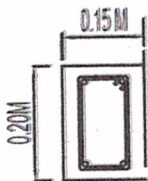
Tabla 2.- Dimensiones del proyecto.

NIVEL	DESPLANTE EN M2
TERRENO MINIMO	20.00
PLANTA BAJA	16.00

De acuerdo a la tabla anterior se tiene que el proyecto, es una obra nueva que consiste en la construcción de un cuarto dormitorio, en un predio habitacional, con superficie total de 20.00 m² m², el desplante del proyecto sobre el predio en mención será de 16 m².

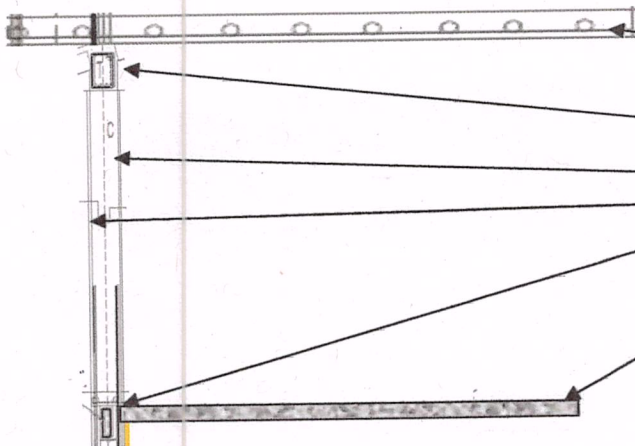
Considerando que el predio no cuenta con vegetación relevante, esta no se verá afectada en cuanto al desplante del proyecto ya que la misma se edificará en la superficie del predio la cual presenta únicamente vegetación de tipo herbácea y rastrera.

Los conceptos de obra que corresponden al proyecto se detallan en los planos de la obra;



DALA DE BASE Y CERRAMIENTO
ARMADA CON ARMEX Y CONCRETO
FC 150KG/CM2 DE 15 X 20 CMS.

CASTILLOS DE 15X15 CMS.
ARMADOS CON ARMEX Y
CONCRETO FC 150KG/CM2



LOSA DE CONCRETO ARMADO DE 10 CMS. DE
ESPESOR CON VRS. DE 3/8 A CADA 25 X 25 Y
CONCRETO FC 200KKS/CM2

DALA DE CERRAMIENTO

MURO DE BLOCK DE 15X20X40
ENJARRE DE ESTUCO EXTERIOR
DALA DE BASE

PISO FIRME DE CONCRETO FC 150 KGS/CM2 DE
10CMS. DE ESPESOR

6.-Uso actual del suelo y/o cuerpos de agua en el sitio del proyecto.

El proyecto predio donde se pretende desarrollar el proyecto **SE ENCUENTRA EN NUCLEOS POBLACIONALES**

El predio se encuentra ubicado en la zona de asentamiento humano.

El área del proyecto no presenta construcción alguna, en el interior del mismo cuenta con la presencia vegetación rastrera y herbácea oportunista y se presenta en la totalidad del terreno.

7.- Urbanización del área y descripción de usos requeridos.

El predio donde se pretende llevar a cabo el proyecto, se encuentra en un área urbanizada, cuenta con los servicios municipales de agua potable, calles sin pavimentar, transporte y recolección de basura.

Proceso de recolección de basura por parte de la autoridad municipal, en el área donde se asienta el sitio del proyecto.

El predio se encuentra rodeado de predios ocupados por casas habitación, así como calles.

Vías de acceso: El acceso a la población se hace por vía TERRESTRE LA cual la opera la SCT y EL GOBIERNO DEL ESTADO. El predio cuenta con acceso y permite el tránsito de personas y vehículos.

Agua potable: En el área donde se pretende desarrollar el proyecto se cuenta con el servicio de agua potable a cargo de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado.

Energía eléctrica: cuenta con servicio de energía eléctrica en el predio suministrado por la CFE.

Residuos sólidos. Ya cuentan con depósitos y recolección de residuos sólidos suministrados por el municipio.

8.- Características particulares del proyecto.

La magnitud y características del proyecto, así como de su ubicación no requieren de la instalación de obras asociadas. Desde la preparación del sitio hasta la etapa de construcción se estiman dos meses para concluir.

9.- Preparación del sitio.

Para la preparación del sitio se realizarán las siguientes acciones:

Para ejecutar las actividades de limpieza del área a ocupar, se empleará el método manual, el cual consistirá en el deshierbe, utilizando machetes y otras herramientas menores, con la finalidad de evitar el uso de maquinaria y con ello evitar de la misma manera el empleo de sustancias (aceites, combustibles, grasas) que pongan en riesgo al suelo y subsuelo.

La nivelación del terreno será de manera manual, no se empleará ningún material de relleno para la nivelación.

Los residuos sólidos generados en esta etapa serán recolectados.

10.- Descripción de obras y actividades provisionales del proyecto.

No se tiene contemplado la permanencia del personal en el sitio, dado a que serán empleados y/o trabajadores locales del ramo de la construcción.

En el proceso constructivo, No se almacenarán combustibles ni materiales peligrosos.

La estructura en mención será instalada dentro del área de desplante del proyecto con la finalidad de no afectar una superficie mayor a la ya señalada desde el principio. La estructura será removida en su totalidad conforme se avance la obra y está, ya permita resguardar los materiales en las áreas ya techadas del proyecto en sí.

a).- La cimentación será mediante zapatas de 0.60 x 0.60 asentada con mortero hasta una profundidad de 0.60 metros y en las zonas de terreno firme de piedra solo se construirá a partir de la dala e base, firmes de concreto de 10 cm de espesor con concreto fc 150 kgs/cm²

c).- Los muros serán de block de concreto asentados con mortero, reforzados con cadenas y castillos de concreto reforzado con Armex y terminados con aplanado de mortero.

Losas de concreto fc 200 kg/cm² reforzado con varillas de 3/8 a cada 20x20 ambos sentidos

Proceso de construcción:

Albañilería

Muros elaborados con block de concreto de 15x20x40 cm., asentados con mortero (cemento, grava arena), Acabado en muros exterior con estuco blanco Firme de concreto f'c=150 kg/cm².



Estructural

La estructura será elaborada con cadenas de desplante, cadenas de cerramiento de concreto de $f'c=150$ kg/cm²., todas de 15x20 cm., castillos de 15x15 cm. de concreto de $f'c=150$ kg/cm²., y castillos de concreto de 15x20 cm. de $f'c=200$ kg/cm²., armadas con Armex". La losa será reforzada con varilla de 3/8 a cada 20x20 ambos sentidos y concreto de $f'c=200$ kg/cm².

Instalación eléctrica: el SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA ALUMBRADO Y/O CONTACTO, INCLUYE: APAGADOR Y CONTACTO SENCILLO, CON PLACA tubo poliducto de 1/2, CAJAS REGISTRO, CABLE THW/ CAL. 12 y 14 INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, PRUEBAS, MATERIALES MISCELÁNEOS, ACARREOS, FLETES, DESPERDICIOS, HERRAMIENTA Y EQUIPO."

Requerimientos de mano de obra durante la etapa de construcción.

La mano de obra se divide por frente de obra y por especialidades, el volumen a utilizar será incrementado gradualmente conforme al programa de obra, llegando a un tope máximo de 10 trabajadores.

Tabla 5.- Personal requerido para el proyecto.

Categoría	Etapas	Totales
Técnico.	Supervisión ambiental del proceso constructivo	1
Contratista	Fase de desmonte (limpieza)	1
Cabos	Fase de Construcción Fase de Acabados	6
Oficial/Ayudantes	Reforestación, especialista, mantenimiento	2
	Total:	10

Requerimientos de equipo.

El equipo requerido durante la construcción es el que se enlista en la tabla siguiente:

Tabla 6.- Equipo necesario para el apoyo de las actividades a realizar en las obras que involucran al proyecto.

Concepto	Cantidad
Carretillas	3
Palas/picos/cucharas/etc.	20
Revolvedora para elaboración de concreto	1
Bidones de agua para consumo humano	3

11.- Descripción de obras asociadas al proyecto.

No existen obras asociadas al proyecto.

Debido a las diferentes actividades que se llevarán a cabo, se generarán una serie de desechos producto de las diferentes fases de obra, por lo que de acuerdo a cada fase se identificó el residuo y la fuente generadora, y con esto se implementó el siguiente cuadro de control.



Tabla 7.- Manejo de Residuos Sólidos.

Tipo	Descripción	Fuente o Generadora	Etapas de Recolección y Confinamiento	Disposición Final
Orgánico	Restos de Comida producto de las horas de alimentación de los trabajadores	Tiendas de autoservicio	Los restos orgánicos serán confinados en contenedores específicos colocados estratégicamente cerca de las fuentes de generación.	Los restos orgánicos serán dispuestos en los centros asignados para su manejo y disposición final.
	Restos de vegetación	Chapeo y limpieza.	Los restos se pican y se almacenan a un costado del predio.	Los restos orgánicos serán dispuestos en los centros asignados para desechos sólidos.
Inorgánico	Plásticos	Tiendas de autoservicio, ferreterías	Serán confinados en contenedores específicos colocados estratégicamente cerca de las fuentes de generación.	Los restos orgánicos serán dispuestos en los centros asignados para desechos sólidos.
Tipo	Descripción	Fuente o Generadora	Etapas de Recolección y Confinamiento	Disposición Final



	aluminio cobre, acero,	Tiendas de autoservicio y ferreterías	Serán confinados en contenedores específicos colocados estratégicamente cerca de las fuentes de generación.	Los restos orgánicos serán dispuestos en los centros asignados para desechos sólidos.
Seco	Papel	Tiendas de autoservicio, ferreterías y materiales para la construcción	Serán confinados en contenedores específicos colocados estratégicamente cerca de las fuentes de generación.	Los restos orgánicos serán dispuestos en los centros asignados para desechos sólidos.
	Cartón	Centros de almacén, etc.	El cartón es debidamente doblado y concentrado	Los restos orgánicos serán dispuestos en los centros asignados para desechos sólidos.

Manejo de Residuos Peligrosos

Los tipos de residuos líquidos peligrosos.

Tabla 8.- Residuos Peligrosos que pueden ser generados durante la etapa de preparación, construcción y operación del proyecto.

Tipo	Fuente generadora	Manejo	Disposición final
Thiner	Obras de preparación y para evitar la corrosión por el salitre y otros factores físicos.	Los envases de los residuos peligrosos son almacenados en contenedores plásticos dentro de un gabinete de plástico cerrado y separado de las áreas vulnerables.	Depositados en bolsas separadas y destinarlas donde la autoridad lo determine
Pinturas y esmalte			
Estopas			



Aceites, Grasas, Combustibles	Manejo y mantenimiento de equipo o estructuras.	El mantenimiento del equipo no se deberá realizar en la zona vulnerable. El aceite utilizado se deposita en un recipiente metálico con capacidad de 20 l.	Son depositados en pequeños recipientes metálicos y luego son depositados en donde la autoridad lo determine o en su caso entregado a alguna empresa acreditada para el manejo de los mismos.
Cemento, Cal, Sascab, polvo de piedra, etc.	Preparación y edificación infraestructura	Las mezclas no se prepararán en las zonas vulnerables, estos se deberán realizar en el terreno firme y en una superficie impermeable.	Los restos serán confinados en tambores de plástico y dispuestos fuera del área donde la autoridad así lo determine

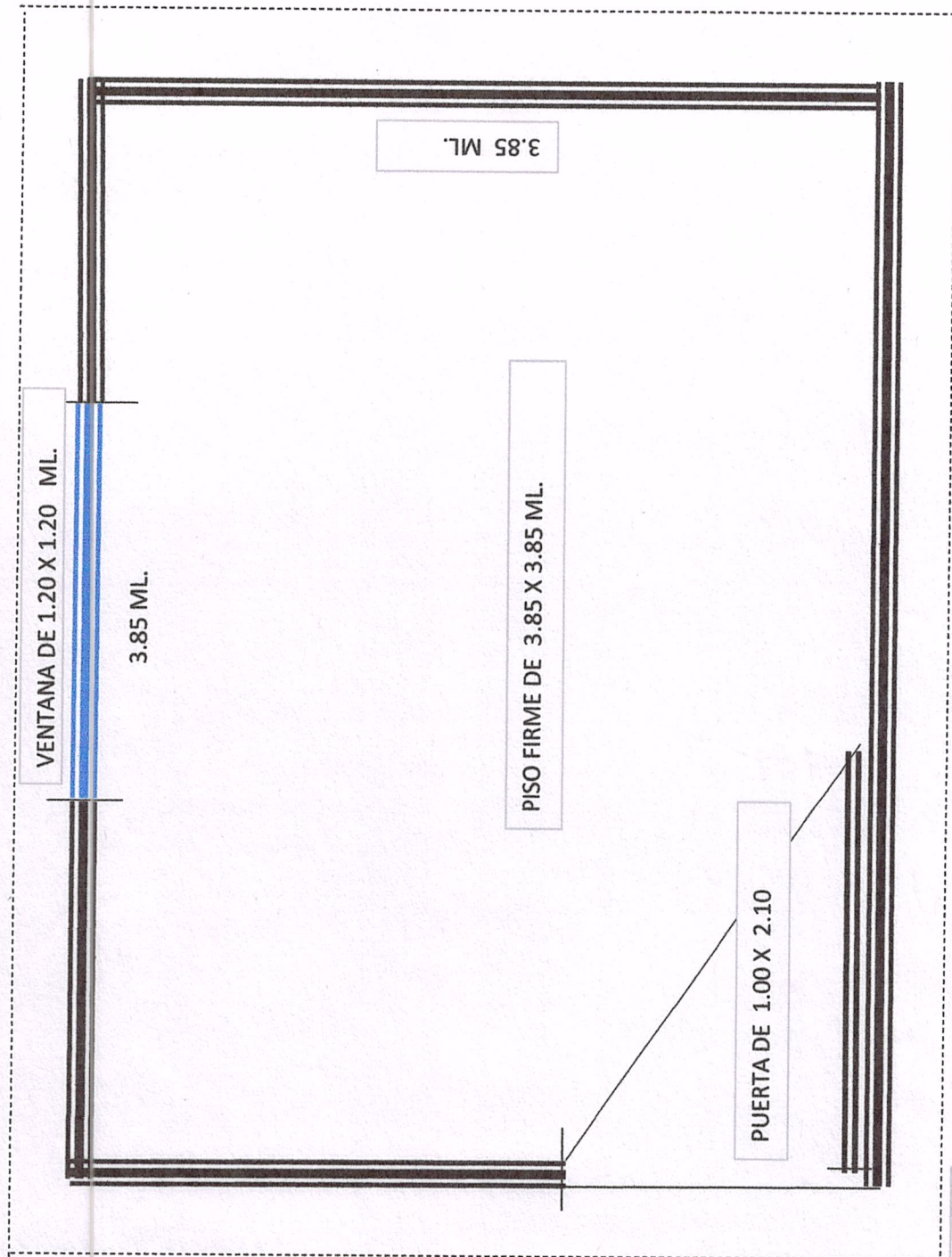
Emisiones a la atmósfera.

En el caso de las emisiones a la atmósfera, las fuentes móviles (vehículos) serán los únicos generadores de contaminantes. En la etapa de Construcción se requerirá que los contratistas mantengan en las mejores condiciones mecánicas los vehículos y maquinaria que utilicen en las obras, se estima que los niveles de contaminación resultarán poco significativos toda vez que los vehículos que abastecen la materia prima se mantendrán por algunos cuantos minutos en la zona del proyecto y posteriormente se retirarán.

ELABORO

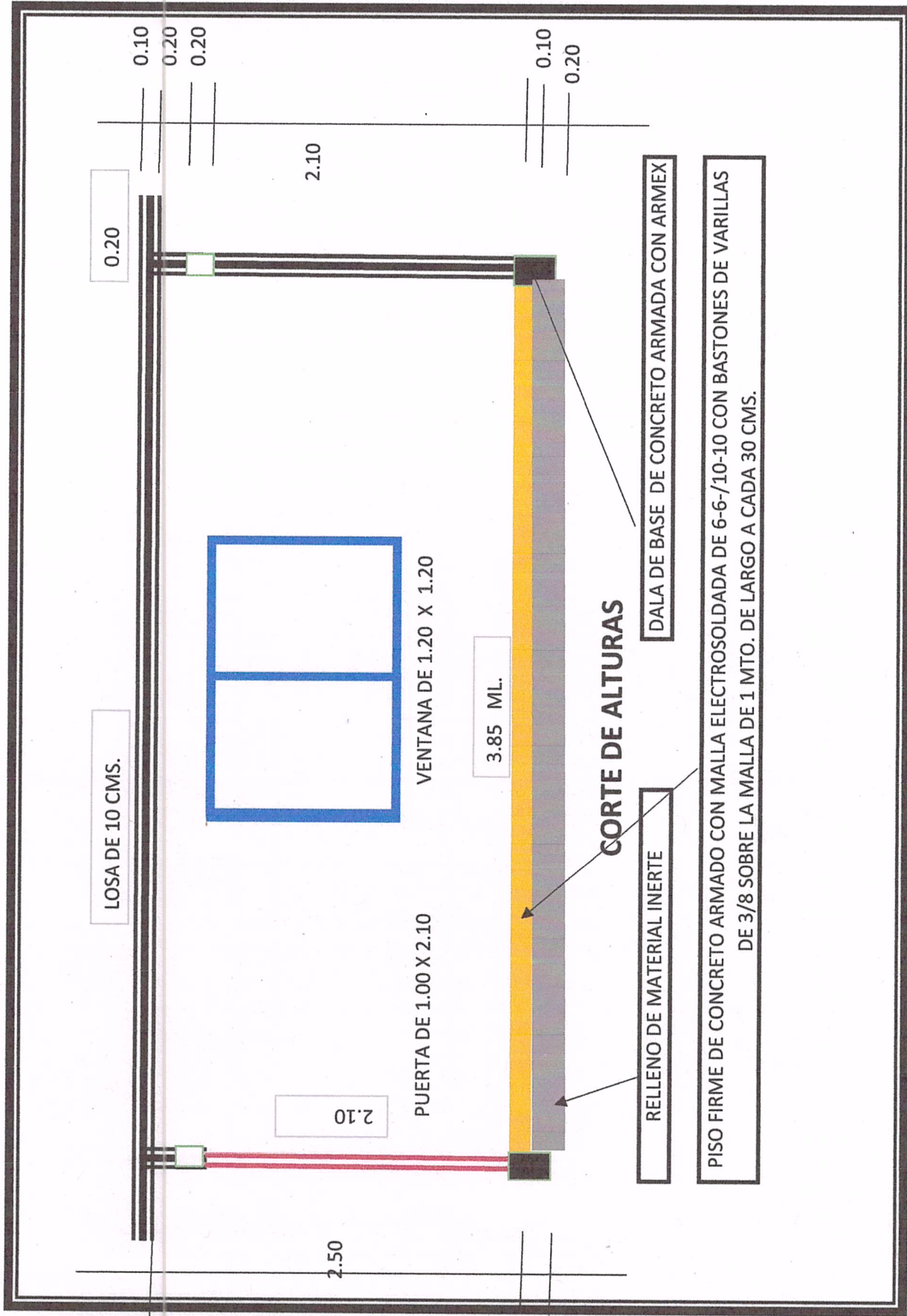
Lorenzo Antonio Alvarez Zapata
ING. LORENZO ANTONIO ALVAREZ ZAPATA

PLANO DE CUARTO DORMITORIO



ALERO DE
0.20 ML.

PLANTA ARQUITECTONICA



PLANTA DE CIMENTACION

PLANTA DE CIMENTACION
ARMADA CON VR. DE 3/8
A CADA 30 CMS Y MALLA
ELECTROSOLDADA 6-6/10-
10 DE 10 CMS. DE ESPESOR

CUADRO GENERAL DE CUARTOS DORMITORIOS

CONCEPTOS		ANCHO	LARGO	PZAS.	AREA	UNIDAD	CANTIDAD	CUARTOS	TOT	PU	IMPORTE
1	LIMPIA, TRAZO Y NIVELACION DEL TERRENO	4.55	4.55	1.00	20.70250	M2	1.00	20.70	5.00	103.51 \$	1,935.68
2	PLANTA DE CIMENTACION INCLUYE RELLENO DE MATERIAL INERTE COMPACTADO Y NIVELADO AL NIVEL DESEADO SUMINISTRO Y COLOCACION DE PISO DE CONCRETO F'c= 150 KG/CM2 ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA DE 6-6/10-10 Y BASTONEO CON VARILLAS DE 3/8 A CADA 30 CMS. DE 1.00 ML. DE LARGO EN TODO EL PERIMETRO. INCLUYE: MATERIALES Y MANO DE OBRA.	3.85	3.85	1.00	14.822500	M2	14.82	14.82	5.00	74.1125 \$	78,499.96
3	CADENA DE BASE DE 15 X 20 Y CASTILLOS DE 15 X 15 CM. CONCRETO F'c= 150 KG/CM2 CON ARMEX. INCLUYE: CIMBRA Y DESCIMBRA, MATERIALES Y MANO DE OBRA			4.00		ML	16.00				
4	MUROS DE BLOCK DE 15 X 20 X 40 CM. PEGADO CON PASTA ARENA CEMENTO PROP. 1:4 A PLOMO Y NIVEL. INCLUYE: MATERIALES Y MANO DE OBRA.	3.85	2.30	4.00	35.42	M2	35.42				
		1.00	2.10		2.10	M2	2.10				
		1.20	1.20		1.44	M2	1.44				
5	CADENA DE CERRAMIENTO DE 15 X 20 CM. CONCRETO F'c= 150 KG/CM2 CON ARMEX. INCLUYE: CIMBRA Y DESCIMBRA, MATERIALES Y MANO DE OBRA.		4.00	4.00	1.00	ML	16.00	16.00	5.00	80.00 \$	39,100.00
6	LOSA DE CONCRETO F'c= 200 KG/CM2, DE 10 CM. DE ESPESOR, ARMADA CON VARILLAS 3/8" @ 25 CM. EN AMBOS SENTIDOS, INCLUYE: CIMBRA, DESCIMBRA, ARMADO, COLADO, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	4.55	4.55	1.00	20.70	M2	20.70	20.70	5.00	103.5125 \$	137,549.48
7	SUMINISTRO Y COLOCACION DE STUCCO EN MUROS EXTERIORES E INTERIORES Y PLACA POR EL COSTO DEL FILETEO NO SE DESCUENTAN LOS CLAROS DE PUERTA Y VENTANA ACABADO FINO, INCLUYE: MATERIALES Y MANO DE OBRA.	4.15	2.50	4.00	41.50	M2	41.50	41.50	5.00	207.50	
		3.85	2.50	4.00	38.50	M2	38.50	38.50	5.00	192.50	
		3.85	3.85	1.00	14.82	M2	14.82	14.82	5.00	74.11	
		0.20	4.55	2.00	1.82	M2	1.82	1.82	5.00	9.10	
		0.20	4.15	2.00	1.66	M2	1.66	1.66	5.00	8.30	
		0.10	4.55	0.46	0.05	M2	0.05	0.05	5.00	0.23	
								TOTAL	491.74	188.00 \$	92,447.12
8	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA METALICA DE 1.00 X 2.10 M., INCLUYE: MARCO METALICO, BISAGRAS, CHAPA, PINTURA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO			1.00	1.00	PZA.	1.00	1.00	5.00	3,128.53 \$	15,642.64
9	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA DE FIERRO CON PERFILES CAL. 20 DE 1.20 X 1.20 M. 1 FIJO Y 1 CORREDIZO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO			1.00	1.00	PZA.	1.00	1.00	5.00	2,284.850 \$	11,424.25
10	SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDA PARA ALUMBRADO Y/O CONTACTO, INCLUYE: APAGADOR Y CONTACTO SENCILLO, CON PLACA, LINEA MATIX, MARCA BTICINO, TUBO POLIDUCTO DE 21 MM, CAJAS REGISTRO, CABLE THW/ CAL. 12, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, PRUEBAS, MATERIALES MISCELANEOS, ACARREOS, FLETES, DESPERDICIOS, HERRAMIENTA Y EQUIPO. *			1.00	1.00	PZA	1.00	1.00	5.00	1,687.85 \$	8,439.25

\$510,295.56

\$81,647.29

\$591,942.85



EL BODEGON MADERAS Y MATERIALES

FERRETERIA Y MATERIAL PARA CONSTRUCCION
HECTOR ABEL JIMENEZ

JISH780606R33
CARRETERA NACIONAL No. SN COLONIA CENTRO.
SOTO LA MARINA 87670
elbodegon@live.com.mx
SOTO LA MARINA TAMAULIPAS MEXICO

ABASOLO, TAM. A 18 DE DICIEMBRE DEL 2018

C. HOMERO CONDE RODRIGUEZ

DIRECTOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.

PRESENTE-

ANEXO LA INFORMACION DE PRECIOS DE LOS MATERIALES Y HERRAMIENTAS QUE NOS FUERON SOLICITADOS.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO
MATERIALES		
AGUA	M3	\$ 25.00
ARENA TRITURADA	M3	\$ 500.00
ALAMBRE QUEMADO	KG	\$ 35.00
ADAPTADOR GALVANIZADO	PZA	\$ 75.00
ANUNCIO	PZA	\$ 4,350.00
ARMEX15X15	PZA	\$ 136.00
BISAGRAS	PZA	\$ 38.00
BLOCK DE CONCRETO	PZA	\$ 17.00
CABLE DE CALIBRE 12 THW	ML	\$ 18.00
CAJA HEXAGONAL	PZA	\$ 19.00
CARPETA ASFALTICA	LTO	\$ 38.00
CARPETA ASFALTICA	M3	\$ 3,000.00
CAL HIDRATADA	KG	\$ 35.00
CEMENTO GRIS	TON	\$ 3,750.00
CEMENTO P/ UNIR TUBERIA P.V.C	LATA	\$ 185.00
CHALUPA	PZA	\$ 17.00
CHAPAS	PZA	\$ 122.00
CINTA DE AISLAR	PZA	\$ 28.00
CLAVOS GALVANIZADOS DE 1/2"	KG	\$ 39.00
CLAVO 3"	KG	\$ 33.00
CODO DE PLASTICO 1/2	PZA	\$ 4.50
CONCRETO F'C=150 KG/CM2	M3	\$ 2,200.00
CONCRETO F'C=200 KG/CM2	M3	\$ 2,500.00
CONECTOR COBRE ROSCA 13 MM	PZA	\$ 40.00
DIESEL	LTO	\$ 23.00
ESTACA MADERA DE PINO	KG	\$ 6.50

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO
MATERIALES		
ESTUCO	KG	\$ 185.00
EMULSION CATIONICA DE ROMPIMIENTO LENTO	LTO	\$ 38.00
ESTRIBOS No. 2	KG	\$ 22.00
FOCO AHORRADOR DE 32 WATS	PZA	\$ 45.00
GAS PROPANO	LTO	\$ 25.00
GRAVILLA	M3	\$ 550.00
LIGA	LTO	\$ 25.00
LADRILLO	PZA	\$ 8.50
LAVABO BAÑO	PZA	\$ 395.00
MATERIAL REYNOSO	M3	\$ 155.00
MANGUERA 1/2	ML	\$ 5.55
MALLA ELECTROSOLDADA	ROLLO	\$ 170.00
MATERIAL BANCO	M3	\$ 73.00
MORTERO CEMENTO-ARENA	M3	\$ 1,620.00
PUERTAS METALICAS 1.00 X 2.00m	PZA	\$ 3,550.00
ROSETA DE CERAMICA	PZA	\$ 22.30
SUBASE	M3	\$ 260.00
TEE/YEE SENCILLA P.V.C	PZA	\$ 48.50
TIERRA BARROTE	M3	\$ 125.00
TUBO 8"	ML	\$ 115.00
TUBO 6"	ML	\$ 110.00
VARILLA DE 3/8	PZA	\$ 122.00
VARILLA DE 1/2"	PZA	\$ 225.00
VALVULA COMPACTADA	PZA	\$ 630.00
VENTANA METALICA 1.20 X 1.20 M	PZA	\$ 2,620.00
VENTILACION CON TUBO P.V.C	PZA	\$ 85.00



EL BODEGON MADERAS Y MATERIALES

FERRETERIA Y MATERIAL PARA CONSTRUCCION
HECTOR ABEL JIMENEZ

JISH780606R33
CARRETERA NACIONAL No. SN COLONIA CENTRO.
SOTO LA MARINA 87670
elbodegon@live.com.mx
SOTO LA MARINA TAMAULIPAS MEXICO

HERRAMIENTAS			
AZADONES		PZA	\$ 240.00
ALAMBRE GUIA		PZA	\$ 214.00
BOTES		PZA	\$ 45.00
CARRETES HILOS		PZA	\$ 55.00
CARRETILLAS		PZA	\$ 780.00
CUCHARA		PZA	\$ 80.00
DESARMADOR		PZA	\$ 100.00
ESCALERA		PZA	\$ 1,450.00
ESCOBAS		PZA	\$ 55.00
ESCOBETAS METALICAS		PZA	\$ 130.00
FLEXOMETROS		PZA	\$ 140.00
MACHETES		PZA	\$ 75.00
MARROS		PZA	\$ 115.00
MARTILLOS		PZA	\$ 65.00
NIVEL		PZA	\$ 138.00
PALAS		PZA	\$ 130.00
PIZON MANUAL		PZA	\$ 460.00
PICOS		PZA	\$ 150.00
PINZAS CORTE		PZA	\$ 750.00
PINZAS ELECTRICAS		PZA	\$ 600.00
REGLAS		PZA	\$ 95.00
SEGUETA		PZA	\$ 130.00

atentamente

Lic. HECTOR ABEL JIMENEZ SALINAS
REPRESENTANTE LEGAL



MADERAS Y MATERIALES DE JIMENEZ S.A. DE C.V.
R.F.C.: CEGT7905105S2 TEL: 8342551914
BENITO SIERRA ESQ. CON LERDO DE TEJADA
ABASOLO , TAM
eMAIL:salher_ABASOLO@hotmail.com

ABASOLO, TAM. A 18 DE DICIEMBRE DEL 2018

C. HOMERO CONDE RODRIGUEZ

DIRECTOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.

PRESENTE-

ANEXO LA INFORMACION QUE SE NOS SOLICITO DE PRECIOS DE LOS MATERIALES Y HERRAMIENTAS.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO
MATERIALES		
AGUA	M3	\$ 22.00
ARENA TRITURADA	M3	\$ 465.00
ALAMBRE QUEMADO	KG	\$ 35.50
ADAPTADOR GALVANIZADO	PZA	\$ 73.00
ANUNCIO	PZA	\$ 4,300.00
ARMEX15X15	PZA	\$ 134.00
BISAGRAS	PZA	\$ 36.00
BLOCK DE CONCRETO	PZA	\$ 16.00
CABLE DE CALIBRE 12 THW	ML	\$ 17.00
CAJA HEXAGONAL	PZA	\$ 18.00
CARPETA ASFALTICA	LTO	\$ 36.00
CARPETA ASFALTICA	M3	\$ 3,050.00
CAL HIDRATADA	KG	\$ 34.00
CEMENTO GRIS	TON	\$ 3,700.00
CEMENTO P/ UNIR TUBERIA P.V.C	LATA	\$ 180.00
CHALUPA	PZA	\$ 16.00
CHAPAS	PZA	\$ 120.00
CINTA DE AISLAR	PZA	\$ 27.50
CLAVOS GALVANIZADOS DE 1/2"	KG	\$ 38.00
CLAVO 3"	KG	\$ 32.50
CODO DE PLASTICO 1/2	PZA	\$ 4.20
CONCRETO F'C=150 KG/CM2	M3	\$ 2,100.00
CONCRETO F'C=200 KG/CM2	M3	\$ 2,400.00
CONECTOR COBRE ROSCA 13 MM	PZA	\$ 37.50
DIESEL	LTO	\$ 22.60
ESTACA MADERA DE PINO	KG	\$ 6.20

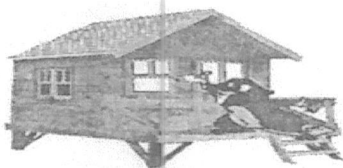
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO
MATERIALES		
ESTUCO	KG	\$ 180.00
EMULSION CATIONICA DE ROMPIMIENTO LENTO	LTO	\$ 37.00
ESTRIBOS No. 2	KG	\$ 21.50
FOCO AHORRADOR DE 32 WATS	PZA	\$ 42.30
GAS PROPANO	LTO	\$ 22.50
GRAVILLA	M3	\$ 520.00
LIGA	LTO	\$ 23.60
LADRILLO	PZA	\$ 7.50
LAVABO BAÑO	PZA	\$ 390.00
MATERIAL REYNOSO	M3	\$ 152.50
MANGUERA 1/2	ML	\$ 5.00
MALLA ELECTROSOLDADA	ROLLO	\$ 168.00
MATERIAL BANCO	M3	\$ 72.00
MORTERO CEMENTO-ARENA	M3	\$ 1,650.00
PUERTAS METALICAS 1.00 X 2.00 M	PZA	\$ 2,150.00
ROSETA DE CERAMICA	PZA	\$ 21.50
SUBASE	M3	\$ 255.50
TAPA TRIPLE	PZA	\$ 99.00
TEE/YEE SENCILLA P.V.C	PZA	\$ 47.50
TIERRA BARROTE	M3	\$ 122.50
TUBO 8"	ML	\$ 112.20
TUBO 6"	ML	\$ 108.00
VARILLA DE 3/8	PZA	\$ 120.00
VARILLA DE 1/2"	PZA	\$ 123.50
VALVULA COMPACTADA	PZA	\$ 620.00
VENTANA METALICA 1.20 X 1.20 M	PZA	\$ 1,750.61
VENTILACION CON TUBO P.V.C	PZA	\$ 82.50



MADERAS Y MATERIALES DE JIMENEZ S.A. DE C.V.
R.F.C.: CEGT790510552 TEL: 8342551914
BENITO SIERRA ESQ. CON LERDO DE TEJADA
ABASOLO , TAM
eMAIL:salher_ABASOLO@hotmail.com

HERRAMIENTAS			
AZADONES	PZA	\$	235.00
ALAMBRE GUIA	PZA	\$	214.00
BOTES	PZA	\$	40.00
CARRETES HILOS	PZA	\$	50.00
CARRETILLAS	PZA	\$	760.20
CUCHARA	PZA	\$	75.00
DESARMADOR	PZA	\$	95.00
ESCALERA	PZA	\$	1,400.00
ESCOBAS	PZA	\$	50.00
ESCOBETAS METALICAS	PZA	\$	125.00
FLEXOMETROS	PZA	\$	130.00
MACHETES	PZA	\$	72.00
MARROS	PZA	\$	110.00
MARTILLOS	PZA	\$	62.00
NIVEL	PZA	\$	135.00
PALAS	PZA	\$	125.00
PIZON MANUAL	PZA	\$	455.00
PICOS	PZA	\$	135.00
PINZAS CORTE	PZA	\$	720.00
PINZAS ELECTRICAS	PZA	\$	555.20
REGLAS	PZA	\$	92.20
SEGUETA	PZA	\$	138.40

ATTE:
ING. EVERARDO LOPEZ HERNANDEZ



FERRETERIA
"LA CASA DEL CASTOR"
 TEL (835) 32 56375 CEL (834) 16 20156
 ABASOLO, TAMAULIPAS

COTIZACIÓN

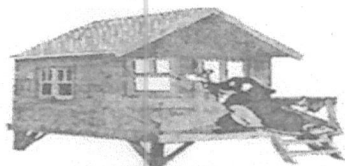
ABASOLO, TAM. A 18 DE DICIEMBRE DEL 2018

C. HOMERO CONDE RODRIGUEZ
 DIRECTOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.
 PRESENTE-

ANEXO LA INFORMACION QUE SE NOS SOLICITO DE PRECIOS DE LOS MATERIALES Y HERRAMIENTAS.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO
MATERIALES		
AGUA	M3	\$ 20.00
ARENA TRITURADA	M3	\$ 461.00
ALAMBRE QUEMADO	KG	\$ 34.00
ADAPTADOR GALVANIZADO	PZA	\$ 70.00
ANUNCIO	PZA	\$ 4,250.00
ARMEX15X15	PZA	\$ 132.00
BISAGRAS	PZA	\$ 35.00
BLOCK DE CONCRETO	PZA	\$ 10.00
CABLE DE CALIBRE 12 THW	ML	\$ 15.00
CAJA HEXAGONAL	PZA	\$ 17.00
CARPETA ASFALTICA	LTO	\$ 35.00
CARPETA ASFALTICA	M3	\$ 2,933.33
CAL HIDRATADA	KG	\$ 30.00
CEMENTO GRIS	TON	\$ 3,600.00
CEMENTO P/ UNIR TUBERIA P.V.C	LATA	\$ 170.50
CHALUPA	PZA	\$ 15.00
CHAPAS	PZA	\$ 116.90
CINTA DE AISLAR	PZA	\$ 8.90
CLAVOS GALVANIZADOS DE 1/2"	KG	\$ 37.00
CLAVO 3"	KG	\$ 30.00
CODO DE PLASTICO 1/2	PZA	\$ 3.00
CONCRETO F'C=150 KG/CM2	M3	\$ 2,000.00
CONCRETO F'C=200 KG/CM2	M3	\$ 2,300.00
CONECTOR COBRE ROSCA 13 MM	PZA	\$ 38.00
DIESEL	LTO	\$ 21.00
ESTACA MADERA DE PINO	KG	\$ 4.50

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO
MATERIALES		
ESTUCO	KG	\$ 4.90
EMULSION CATIONICA DE ROMPIMIENTO LENTO	LTO	\$ 35.00
ESTRIBOS No. 2	KG	\$ 19.30
FOCO AHORRADOR DE 32 WATS	PZA	\$ 88.14
GAS PROPANO	LTO	\$ 20.00
GRAVILLA	M3	\$ 500.00
LIGA	LTO	\$ 20.00
LADRILLO	PZA	\$ 6.00
LAVABO BAÑO	PZA	\$ 385.00
MATERIAL REYNOSO	M3	\$ 150.00
MANGUERA 1/2	ML	\$ 6.70
MALLA ELECTROSOLDADA	ROLLO	\$ 165.00
MATERIAL BANCO	M3	\$ 70.00
MORTERO CEMENTO-ARENA	M3	\$ 1,550.00
PUERTAS METALICAS 1.00 X 2.00 M	PZA	\$ 2,265.00
ROSETA DE CERAMICA	PZA	\$ 20.74
SUBASE	M3	\$ 250.00
TAPA TRIPLE	PZA	\$ 99.00
TEE/YEE SENCILLA P.V.C	PZA	\$ 46.65
TIERRA BARROTE	M3	\$ 120.00
TUBO 8"	ML	\$ 110.00
TUBO 6"	ML	\$ 100.00
VARILLA DE 3/8	PZA	\$ 118.00
VARILLA DE 1/2"	PZA	\$ 220.00
VALVULA COMPACTADA	PZA	\$ 600.00
VENTANA METALICA 1.20 X 1.20 M	PZA	\$ 1,839.61
VENTILACION CON TUBO P.V.C	PZA	\$ 80.00



FERRETERIA "LA CASA DEL CASTOR"

TEL. (835) 32 56375 CEL. (834) 16 20156
ABASOLO, TAMAULIPAS

.....COTIZACIÓN.....

HERRAMIENTAS			
AZADONES	PZA	\$	230.00
ALAMBRE GUIA	PZA	\$	214.00
BOTES	PZA	\$	35.00
CARRETES HILOS	PZA	\$	45.00
CARRETILLAS	PZA	\$	750.00
CUCHARA	PZA	\$	70.00
DESARMADOR	PZA	\$	90.00
ESCALERA	PZA	\$	1,350.00
ESCOBAS	PZA	\$	45.00
ESCOBETAS METALICAS	PZA	\$	125.00
FLEXOMETROS	PZA	\$	125.00
MACHETES	PZA	\$	70.00
MARROS	PZA	\$	105.00
MARTILLOS	PZA	\$	60.00
NIVEL	PZA	\$	130.00
PALAS	PZA	\$	120.00
PIZON MANUAL	PZA	\$	450.00
PICOS	PZA	\$	120.00
PINZAS CORTE	PZA	\$	700.00
PINZAS ELECTRICAS	PZA	\$	550.00
REGLAS	PZA	\$	80.00
SEGUETA	PZA	\$	120.00

ATTE

JULIO CESAR AGUILERA ZUÑIGA

15-02-19

PRESUPUESTO BASE

PRESUPUESTO BASE CONSTRUCCION DE 5 CUARTOS DORMITORIO EN EL EJIDO PARRAS DE LA FUENTE

	CONCEPTOS	UNIDAD	CANTIDAD	PU	IMPORTE
1	LIMPIA, TRAZO Y NIVELACION DEL TERRENO	M2	103.51	\$18.70	\$1,935.68
2	PLANTA DE CIMENTACION INCLUYE RELLENO DE MATERIAL INERTE COMPACTADO Y NIVELADO AL NIVEL DESEADO SUMINISTRO Y COLOCACION DE PISO DE CONCRETO F'C= 150 KG/CM2 ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA DE 6-6-/10-10 Y BASTONEO CON VARILLAS DE 3/8 A CADA 30 CMS. DE 1.00 ML. DE LARGO EN TODO EL PERIMETRO. INCLUYE: MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M2	74.11	\$1,059.20	\$78,499.96
3	CADENAS DE BASE DE 15 X 20 Y CASTILLOS DE 15 X 15 CM. CONCRETO F'C= 150 KG/CM2 CON ARMEX. INCLUYE: CIMBRA Y DESCIMBRA, MATERIALES Y MANO DE OBRA	ML	130.00	\$488.75	\$63,537.50
4	MUROS DE BLOCK DE 15 X 20 X 40 CM. PEGADO CON PASTA ARENA CEMENTO PROP. 1:4 A PLOMO Y NIVEL. INCLUYE: MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M2	159.40	\$387.20	\$61,719.68
5	CADENA DE CERRAMIENTO DE 15 X 20 CM. CONCRETO F'C= 150 KG/CM2 CON ARMEX. INCLUYE: CIMBRA Y DESCIMBRA, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	ML	80.00	\$488.75	\$39,100.00
6	LOSA DE CONCRETO F'C= 200 KG/CM2, DE 10 CM. DE ESPESOR, ARMADA CON VARILLAS 3/8" @ 25 CM. EN AMBOS SENTIDOS, INCLUYE: CIMBRA, DESCIMBRA, ARMADO, COLADO, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M2	103.51	\$1,328.82	\$137,549.48
7	SUMINISTRO Y COLOCACION DE STUCO EN MUROS EXTERIORES E INTERIORES Y PLACA POR EL COSTO DEL FILETEO NO SE DESCUENTAN LOS CLAROS DE PUERTA Y VENTANA ACABADO FINO, INCLUYE: MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M2	491.74	\$188.00	\$92,447.12
8	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA METALICA DE 1.00 X 2,10 M., INCLUYE: MARCO METALICO, BISAGRAS, CHAPA, PINTURA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO	PZA	5.00	\$3,128.53	\$15,642.64
9	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA DE FIERRO CON PERFILES CAL. 20 DE 1.20 X 1.20 M. 1 FIJO Y 1 CORREDIZO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO	PZA	5.00	\$2,284.85	\$11,424.25
10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA ALUMBRADO Y/O CONTACTO, INCLUYE: APAGADOR Y CONTACTO SENCILLO, CON PLACA, LÍNEA MATIX, MARCA BTICINO, TUBO POLIDUCTO DE 21 MM, CAJAS REGISTRO, CABLE THW/ CAL. 12, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, PRUEBAS, MATERIALES MISCELÁNEOS, ACARREOS, FLETES, DESPERDICIOS, HERRAMIENTA Y EQUIPO."	PZA	5.00	\$1,687.85	\$8,439.25
					\$ 510,295.56
					\$ 81,647.29
					\$ 591,942.85

ELABORO

Lorenzo A. Alvarez Z.
ING. LORENZO ANTONIO ALVAREZ ZAPATA
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA

CONSTRUCCION DE 5.00 CUARTOS DORMITORIO EN EL EJIDO PARRAS DE LA FUENTE DEL MUNICIPIO DE ABASOLO, TAM.						
ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO						
1	LIMPIA, TRAZO Y NIVELACION DEL TERRENO					M2
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe	
Materiales						
ESTACA MAD	Estaca de madera de pino	kg	0.01000	\$ 4.50	\$	0.05
CLAVO	Clavo de 2.1/2"	kg	0.00700	\$ 30.00	\$	0.21
CAL HIDRA	Cal hidra	kg	0.00400	\$ 30.00	\$	0.12
Suma de Materiales					\$	0.38
Mano de Obra						
OF. ALBAÑIL	Of. Albañil	jor	0.00600	\$ 477.10	\$	2.86
AY. ALBAÑIL	1 Ay. Albañil	jor	0.00435	\$ 377.00	\$	1.64
AY. GENERAL	1 Ay. General	jor	0.00300	\$ 409.50	\$	1.23
Suma de Mano de Obra					\$	5.73
Herramientas						
AZADONES	Azadones	pza	0.00450	\$ 230.00	\$	1.04
ESCOBAS	Escobas	pza	0.00218	\$ 45.00	\$	0.10
ESCOBETAS	Escobetas metalicas	pza	0.00250	\$ 125.00	\$	0.31
FLEXOMETRO	Flexometro	pza	0.00350	\$ 125.00	\$	0.44
MARRO O MASO	Marroo	pza	0.00200	\$ 105.00	\$	0.21
MACHETE	Machete	pza	0.00200	\$ 70.00	\$	0.14
CARRETE DE HILO	Carrete de hilo de nylon 100 m	pza	0.00350	\$ 45.00	\$	0.16
PICO	Pico	pza	0.00200	\$ 120.00	\$	0.24
PALA	Pala	pza	0.00300	\$ 120.00	\$	0.36
CARRETILLA	Carretilla	pza	0.00300	\$ 750.00	\$	2.25
Suma de Herramientas					\$	5.24
Equipo						
VEHICULOS	Vehiculo de transporte	jor	0.00293	\$ 1,130.00	\$	3.31
Suma de Equipo					\$	3.31
Costo Directo					\$	14.66
Indirectos					% 8.00	\$ 1.17
Indirectos de Campo					% 8.00	\$ 1.17
Subtotal					\$	17.00
Utilidad					% 10.00	\$ 1.70
Subtotal					\$	18.70
					\$	18.70
PRECIO UNITARIO						
DIECIOCHO PESOS 70/100 M.N.						

Lorenzo Antonio Alvarez z.

CONSTRUCCION DE 5.00 CUARTOS DORMITORIO EN EL EJIDO PARRAS DE LA FUENTE DEL MUNICIPIO DE ABASOLO, TAM.

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
2	PLANTA DE CIMENTACION INCLUYE RELLENO DE MATERIAL INERTE COMPACTADO Y NIVELADO AL NIVEL DESEADO SUMINISTRO Y COLOCACION DE PISO DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2 ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA DE 6-6/10-10 Y BASTONEO CON VARILLAS DE 3/8 A CADA 30 CMS. DE 1.00 ML. DE LARGO EN TODO EL PERIMETRO, INCLUYE: MATERIALES Y MANO DE OBRA.				M2
Materiales					
ARMEX	Armex 15x15	pza	0.10000	\$ 132.00	\$ 13.20
VARILLA	Varilla de 3/8	pza	0.42000	\$ 118.00	\$ 49.56
CONCRETO	Concreto hecho en obra de f'c=150 kg/cm2	m3	0.23800	\$ 2,000.00	\$ 476.00
	Suma de Materiales				\$ 538.76
Mano de Obra					
OF. ALBAÑIL	Of. Albañil	jor	0.20000	\$ 741.00	\$ 148.20
AY. ALBAÑIL	2 Ay. Albañil	jor	0.10412	\$ 962.00	\$ 100.16
	Suma de Mano de Obra				\$ 248.36
Herramientas					
PALA	Pala	pza	0.00650	\$ 120.00	\$ 0.78
PICO	Pico	pza	0.00400	\$ 120.00	\$ 0.48
NIVEL	Nivel	pza	0.00200	\$ 130.00	\$ 0.26
FLEXOMETRO	Flexometro	pza	0.00750	\$ 125.00	\$ 0.94
SEGUETA	Segueta	pza	0.00700	\$ 100.00	\$ 0.70
MARTILLO	Martillo	pza	0.00200	\$ 60.00	\$ 0.12
REGLA	Regla	pza	0.00300	\$ 80.00	\$ 0.24
CARRETILLA	Carretilla	pza	0.00850	\$ 750.00	\$ 6.38
BOTE	Botes	pza	0.00500	\$ 35.00	\$ 0.18
CUCHARA	Cuchara	pza	0.00565	\$ 70.00	\$ 0.40
PINZAS CORTE	Pinzas corte alambres	pza	0.00650	\$ 700.00	\$ 4.55
	Suma de Herramientas				\$ 15.01
Equipo					
CIMBRA	Cimbra	ml	0.02000	\$ 203.06	\$ 4.06
REVOLVEDORA	Revolvedora	hr	0.03650	\$ 464.00	\$ 16.94
TRANSPORTE	Vehiculo transporte	jor	0.02000	\$ 348.00	\$ 6.96
	Suma de Equipo				\$ 27.96
	Costo Directo				\$ 830.09
	Indirectos			8%	\$ 66.41
	Indirectos de Campo			8%	\$ 66.41
	Subtotal				\$ 962.91
	Utilidad			10%	\$ 96.29
	Subtotal				\$ 1,059.20
					\$ 1,059.20
PRECIO UNITARIO					
UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 20/100 M.N.					

Lorenzo Antonio Alvarez

CONSTRUCCION DE 5.00 CUARTOS DORMITORIO EN EL EJIDO PARRAS DE LA FUENTE DEL MUNICIPIO DE ABASOLO, TAM.

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

3	CADENAS DE BASE DE 15X20 CM Y CASTILLO DE 15 X 15 CM. CONCRETO F'C=150 KG/CM2 CON ARMEX, INCLUYE: CIMBRA Y DESCIMBRA, MATERIALES Y MANO DE OBRA.				ML
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
Materiales					
ARMEX	Armex	pza	0.18060	\$ 132.00	\$ 23.84
CONCRETO	Concreto hecho en obra de f'c=150 kg/cm2	m3	0.03300	\$ 2,000.00	\$ 66.00
Suma de Materiales					\$ 89.84
Mano de Obra					
OF. ALBAÑIL	Of. Albañil	jor	0.04520	\$ 741.00	\$ 33.49
AY. ALBAÑIL	2 Ay. Albañil	jor	0.04415	\$ 962.00	\$ 42.47
AY. GENERAL	2 Ay. General	jor	0.04211	\$ 660.00	\$ 27.79
Suma de Mano de Obra					\$ 103.76
Herramientas					
FLEXOMETRO	Flexometro	pza	0.07500	\$ 125.00	\$ 9.38
MARTILLO	Martillo	pza	0.02000	\$ 60.00	\$ 1.20
BOTES	Botes	pza	0.00200	\$ 35.00	\$ 0.07
CUCHARA	Cuchara	pza	0.00200	\$ 70.00	\$ 0.14
PALA	Pala	pza	0.06500	\$ 120.00	\$ 7.80
PINZAS CORTE	Pinzas corte alambres	pza	0.05000	\$ 700.00	\$ 35.00
PICO	Pico	pza	0.04000	\$ 120.00	\$ 4.80
NIVEL	Nivel	pza	0.02000	\$ 130.00	\$ 2.60
SEGUETA	Segueta	pza	0.07000	\$ 120.00	\$ 8.40
REGLA	Regla	pza	0.02000	\$ 80.00	\$ 1.60
CARRETULLA	Carretilla	pza	0.09915	\$ 750.00	\$ 74.36
Suma de Herramientas					\$ 145.35
Equipo					
CIMBRACOMUN	Cimbra acabado comun	ml	0.06545	\$ 203.06	\$ 13.29
REVOLVEDORA	Revolvedora	hr	0.06638	\$ 464.00	\$ 30.80
Suma de Equipo					\$ 44.09
Costo Directo					\$ 383.04
Indirectos					% 8.00 \$ 30.64
Indirectos de Campo					% 8.00 \$ 30.64
Subtotal					\$ 444.32
Utilidad					% 10.00 \$ 44.43
Subtotal					\$ 488.75
					\$ 488.75

PRECIO UNITARIO

CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 75/100 M.N.

Horacio Alvarez A

CONSTRUCCION DE 5.00 CUARTOS DORMITORIO EN EL EJIDO PARRAS DE LA FUENTE DEL MUNICIPIO DE ABASOLO, TAM.					
ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO					
4	MUROS DE BLOCK DE 15 X 20 X 40 CM. PEGADO CON PASTA ARENA CEMENTO PROP. 1:4 A PLOMO Y NIVEL. INCLUYE: MATERIALES Y MANO DE OBRA.				M2
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
Materiales					
MORTERO	Mortero Cemento Arena 4:1	m3	0.01800	\$ 1,550.00	\$ 27.90
BLOCK15	Block de concreto de 15x20x40 cm.	pza	12.50000	\$ 10.00	\$ 125.00
AGUA	Agua	m3	0.00010	\$ 20.00	\$ 0.00
Suma de Materiales					\$ 152.90
Mano de Obra					
OF. ALBAÑIL	Of. Albañil	jor	0.05000	\$ 741.00	\$ 37.05
AY. ALBAÑIL	Ay. Albañil	jor	0.03800	\$ 481.00	\$ 18.28
AT. GENERAL	Ay. General	jor	0.03209	\$ 330.00	\$ 10.59
Suma de Mano de Obra					\$ 65.92
Equipo					
ANDAMIOS	Modulo de andamios tubular	jor	0.04000	\$ 348.00	\$ 13.92
Suma de Equipo					\$ 13.92
Herramientas					
PALA	Pala	pza	0.06500	\$ 120.00	\$ 7.80
PICO	Pico	pza	0.04000	\$ 120.00	\$ 4.80
NIVEL	Nivel	pza	0.02550	\$ 130.00	\$ 3.32
FLEXOMETRO	Flexometro	pza	0.07500	\$ 125.00	\$ 9.38
MARTILLO	Martillo	pza	0.02000	\$ 60.00	\$ 1.20
REGLA	Regla	pza	0.03000	\$ 80.00	\$ 2.40
CARRETILLA	Carretilla	pza	0.05100	\$ 750.00	\$ 38.25
BOTE	Bote	pza	0.00200	\$ 35.00	\$ 0.07
CUCHARA	Cuchara	pza	0.05000	\$ 70.00	\$ 3.50
Suma de Herramientas					\$ 70.71
Costo Directo					\$ 303.45
Indirectos				% 8.00	\$ 24.28
Indirectos de Campo				% 8.00	\$ 24.28
Subtotal					\$ 352.00
Utilidad				% 10.00	\$ 35.20
Subtotal					\$ 387.20
					\$ 387.20
PRECIO UNITARIO					
TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 20/100 M.N.					

Lorenzo Antonio Alvarez r.

CONSTRUCCION DE 5.00 CUARTOS DORMITORIO EN EL EJIDO PARRAS DE LA FUENTE DEL MUNICIPIO DE ABASOLO, TAM.

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

5	CADENA DE CERRAMIENTO DE 15 X 20 CM. CONCRETO F'C= 150 KG/CM2 CON ARMEX. INCLUYE: CIMBRA Y DESCIMBRA, MATERIALES Y MANO DE OBRA.				ML
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
Materiales					
ARMEX	armex	pza	0.18060	\$ 132.00	\$ 23.84
CONCRETO	Concreto hecho en obra de f'c=150 kg/cm2	m3	0.03300	\$ 2,000.00	\$ 66.00
Suma de Materiales					\$ 89.84
Mano de Obra					
OF. ALBAÑIL	Of. Albañil	jor	0.05112	\$ 741.00	\$ 37.88
AY. ALBAÑIL	1 Ay. Albañil	jor	0.03310	\$ 481.00	\$ 15.92
AY. GENERAL	2 Ay. General	jor	0.03200	\$ 660.00	\$ 21.12
Suma de Mano de Obra					\$ 74.92
Equipo					
CIMBRA	Cimbra y Descimbra	ml	0.07200	\$ 203.06	\$ 14.62
REVOLVEDORA	Revolvedora	hr	0.05500	\$ 464.00	\$ 25.52
ANDAMIOS	Modulo de andamios tubular	jor	0.04200	\$ 348.00	\$ 14.62
Suma de Equipo					\$ 54.76
Herramientas					
PALA	Pala	pza	0.06300	\$ 120.00	\$ 7.56
PICO	Pico	pza	0.04000	\$ 120.00	\$ 4.80
NIVEL	Nivel	pza	0.02000	\$ 130.00	\$ 2.60
FLEXOMETERO	Flexometro	pza	0.69000	\$ 125.00	\$ 86.25
SEGUETA	Segueta	pza	0.07000	\$ 120.00	\$ 8.40
MARTILLO	Martillo	pza	0.02000	\$ 60.00	\$ 1.20
REGLA	Regla	pza	0.03000	\$ 80.00	\$ 2.40
CARRETILLA	Carretilla	pza	0.02200	\$ 750.00	\$ 16.50
BOTE	Bote	pza	0.00200	\$ 35.00	\$ 0.07
CUCHARA	Cuchara	pza	0.05200	\$ 70.00	\$ 3.64
PINZAS CORTE	Pinzas corte alambres	pza	0.04300	\$ 700.00	\$ 30.10
Suma de Herramientas					\$ 163.52
Costo Directo					\$ 383.04
Indirectos				% 8.00	\$ 30.64
Indirectos de Campo				% 8.00	\$ 30.64
Subtotal					\$ 444.32
Utilidad				% 10.00	\$ 44.43
Subtotal					\$ 488.75
					\$ 488.75
PRECIO UNITARIO					
CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 75/100 M.N.					

Horacio Antonio Alvarez 2

CONSTRUCCION DE 5.00 CUARTOS DORMITORIO EN EL EJIDO PARRAS DE LA FUENTE DEL MUNICIPIO DE ABASOLO, TAM.

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

6	LOSA CONCRETO F'C= 200 KG/CM2, DE 10 CM. DE ESPESOR, ARMADA CON VARILLAS 3/8" @ 25 CM. EN AMBOS SENTIDOS, INCLUYE: CIMBRA, DESCIMBRA, ARMADO, COLADO, MATERIALES Y MANO DE OBRA.				M2
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
Materiales					
AQUEMADO	Alambre quemado	kg	0.10000	\$ 34.00	\$ 3.40
CONCRETO	Concreto hecho en obra de f'c=200 kg/cm2	m3	0.10000	\$ 2,300.00	\$ 230.00
CLAVO	Clavos	kg	0.01000	\$ 37.00	\$ 0.37
AGUA	Agua	m3	0.30000	\$ 20.00	\$ 6.00
Suma de Materiales					\$ 239.77
Mano de Obra					
OF. ALBAÑIL	Of. Albañil	jor	0.03220	\$ 741.00	\$ 23.86
OF. FIERRERO	Of. Fierro	jor	0.03300	\$ 565.50	\$ 18.66
AY. ALBAÑIL	4 Ay. Albañil	jor	0.10000	\$ 1,924.00	\$ 192.40
Suma de Mano de Obra					\$ 234.92
Equipo					
REVOLVEDORA	Revolvedora	hra	0.10000	\$ 464.00	\$ 46.40
CIMBRA	Cimbra y descimbra	m2	1.00000	\$ 150.00	\$ 150.00
ANDAMIO	Andamio	jor	1.00000	\$ 280.00	\$ 280.00
Suma de Equipo					\$ 476.40
Herramientas					
PALA	Pala	m2	0.06500	\$ 120.00	\$ 7.80
NIVEL	Nivel	pza	0.02000	\$ 130.00	\$ 2.60
MARTILLO	Martillo	pza	0.02000	\$ 60.00	\$ 1.20
REGLA	Regla	pza	0.03000	\$ 80.00	\$ 2.40
CARRETILLA	Carretilla	pza	0.09698	\$ 750.00	\$ 72.74
BOTE	Bote	pza	0.00200	\$ 35.00	\$ 0.07
CUCHARA	Cuchara	pza	0.05000	\$ 70.00	\$ 3.50
Suma de Herramientas					\$ 90.31
Costo Directo					\$ 1,041.40
Indirectos				% 8.00	\$ 83.31
Indirectos de Campo				% 8.00	\$ 83.31
Subtotal					\$ 1,208.02
Utilidad				% 10.00	\$ 120.80
Subtotal					\$ 1,328.82
\$ 1,328.82					
PRECIO UNITARIO					
UN MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 82/100 M.N.					

Lorenzo Antonio Alvarez z.

CONSTRUCCION DE 5.00 CUARTOS DORMITORIO EN EL EJIDO PARRAS DE LA FUENTE DEL MUNICIPIO DE ABASOLO, TAM.

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

7	SUMINISTRO Y COLOCACION DE STUCCO COLOR BLANCO EN MUROS INTERIORES Y EXTERIORE, POR EL COSTEO DEL FILETEO NO SE DESCUENTAN LOS CLAROS DE PUERTA Y VENTANA ACABADO, INCLUYE: MATERIALES Y MANO DE OBRA.				M2
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
Materiales					
STUCO	stucco	kg	4.00000	\$ 4.90	\$ 19.60
AGUA	Agua	m3	0.01000	\$ 10.50	\$ 0.11
	Suma de Materiales				\$ 19.71
Mano de Obra					
OF. ALBAÑIL	Of. Albañil	jor	0.04800	\$ 741.00	\$ 35.57
AY. ALBAÑIL	Ay. Albañil	jor	0.03145	\$ 481.00	\$ 15.13
	Suma de Mano de Obra				\$ 50.70
Equipo					
BANCODEMADERA	Banco de madera	jor	1.00000	\$ 60.00	\$ 60.00
	Suma de Equipo				\$ 60.00
Herramientas					
REGLA	Regla	pza	0.03000	\$ 80.00	\$ 2.40
NIVEL	Nivel	pza	0.02000	\$ 130.00	\$ 2.60
CUCHARA	Cuchara	pza	0.05000	\$ 70.00	\$ 3.50
BOTE	Bote	pza	0.00100	\$ 35.00	\$ 0.04
PALA	Pala	pza	0.06000	\$ 120.00	\$ 7.20
MARTILLO	Martillo	pza	0.02000	\$ 60.00	\$ 1.20
	Suma de Herramientas				\$ 16.94
	Costo Directo				\$ 147.34
	Indirectos			% 8.00	\$ 11.79
	Indirectos de Campo			% 8.00	\$ 11.79
	Subtotal				\$ 170.91
	Utilidad			% 10.00	\$ 17.09
	Subtotal				\$ 188.00
					\$ 188.00

PRECIO UNITARIO
CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.

horeno Antonio Alvarez r.

CONSTRUCCION DE 5.00 CUARTOS DORMITORIO EN EL EJIDO PARRAS DE LA FUENTE DEL MUNICIPIO DE ABASOLO, TAM.

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
8	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA METALICA DE 1.00 X 2,10 M., INCLUYE: MARCO METALICO, BISAGRAS, CHAPA, PINTURA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO				PZA.
Materiales					
PTAMET	Puerta metalica de 1.00 X 2,10 m..con marco n	pza	1.00000	\$ 2,150.00	\$ 2,150.00
BISAGRA	Bisagras	pza	2.00000	\$ 35.00	\$ 70.00
CHAPA	Chapa	pza	1.00000	\$ 116.91	\$ 116.91
MORTERO	Mortero	m3	0.01800	\$ 1,550.00	\$ 27.90
	Suma de Materiales				\$ 2,364.81
Mano de Obra					
OF. ALBAÑIL	Of. Albañil	jor	0.07208	\$ 741.00	\$ 53.41
AY. ALBAÑIL	Ay. Albañil	jor	0.05600	\$ 481.00	\$ 26.94
	Suma de Mano de Obra				\$ 80.35
Herramientas					
NIVEL	Nivel	pza	0.02000	\$ 130.00	\$ 2.60
MARTILLO	Martillo	pza	0.02000	\$ 60.00	\$ 1.20
BOTE	Bote	pza	0.00200	\$ 35.00	\$ 0.07
CUCHARA	Cuchara	pza	0.04000	\$ 70.00	\$ 2.80
	Suma de Herramientas				\$ 6.67
	Costo Directo				\$ 2,451.83
	Indirectos			% 8.00	\$ 196.15
	Indirectos de Campo			% 8.00	\$ 196.15
	Subtotal				\$ 2,844.12
	Utilidad			% 10.00	\$ 284.41
	Subtotal				\$ 3,128.53
					\$ 3,128.53
PRECIO UNITARIO					
TRES MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS 53/100 M.N.					

Lorenzo Antonio Alvarez R.

CONSTRUCCION DE 5.00 CUARTOS DORMITORIO EN EL EJIDO PARRAS DE LA FUENTE DEL MUNICIPIO DE ABASOLO, TAM.					
ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO					
9	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA DE FIERRO CON PERFILES CAL. 20 DE 1.20 X 1.20 M. 1 FIJO Y 1 CORREDIZO Y MOSQUITERO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y MOSQUITERO,				PZA.
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
Materiales					
VENTANA	Ventana metalica de 1.20 X 1.20 m..	pza	1.00000	\$ 1,750.61	\$ 1,750.61
MORTERO	Mortero	m3	0.01000	\$ 1,550.00	\$ 15.50
Suma de Materiales					\$ 1,766.11
Mano de Obra					
OF. ALBAÑIL	Of. Albañil	jor	0.01923	\$ 741.00	\$ 14.25
AY. ALBAÑIL	Ay. Albañil	jor	0.01712	\$ 481.00	\$ 8.23
Suma de Mano de Obra					\$ 22.48
Herramientas					
NIVEL	Nivel	pza	0.01000	\$ 130.00	\$ 1.30
MARTILLO	Martillo	pza	0.01000	\$ 60.00	\$ 0.60
BOTE	Bote	pza	0.00200	\$ 35.00	\$ 0.07
CUCHARA	Cuchara	pza	0.00100	\$ 70.00	\$ 0.07
Suma de Herramientas					\$ 2.04
Costo Directo					\$ 1,790.63
Indirectos				% 8.00	\$ 143.25
Indirectos de Campo				% 8.00	\$ 143.25
Subtotal					\$ 2,077.14
Utilidad				% 10.00	\$ 207.71
Subtotal					\$ 2,284.85
					\$ 2,284.85
PRECIO UNITARIO					
DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 85/100 M.N.					

Horacio Antonio Alvarez Z.

CONSTRUCCION DE 5.00 CUARTOS DORMITORIO EN EL EJIDO PARRAS DE LA FUENTE DEL MUNICIPIO DE ABASOLO, TAM.

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 2 SALIDA PARA ALUMBRADO Y 2 CONTACTOS, INCLUYE: APAGADORES Y CONTACTOS, CAJAS, REGISTRO, CABLE THW/ CAL 12, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, PRUEBAS , MATERIALES MISCELÁNEOS, ACARREOS, FLETES, DESPERDICIOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOO.					PZA
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe	
Materiales						
MANGUERA	Manguera 1/2	ml	6.00000	\$ 6.70	\$ 40.20	
CODO PLASTICO	Codo plastico	pza	2.00000	\$ 3.00	\$ 6.00	
CAJA HEX	Caja hexagonal	pza	2.00000	\$ 17.00	\$ 34.00	
CHALUPA	Chalupa	pza	1.00000	\$ 15.00	\$ 15.00	
ROSETA	Roseta	pza	2.00000	\$ 20.74	\$ 41.48	
TAPA TRIPLE	Tapa triple con 2 apagadores y 2 contacto	pza	1.00000	\$ 99.00	\$ 99.00	
CABLE 12 THW	Cable de cobre tipo thw # 12	ml	12.50000	\$ 15.00	\$ 187.50	
FOCO 32 W	Foco espiral 32W luz blanca	pza	2.00000	\$ 88.14	\$ 176.28	
CINTAAISLAR	Cinta de aislar	pza	1.00000	\$ 8.90	\$ 8.90	
MORTERO	Mortero	m3	0.00137	\$ 1,550.00	\$ 2.12	
Suma de Materiales					\$ 610.48	
Mano de Obra						
OF.ELECTRICISTA	Of. Electricista	jor	0.47999	\$ 741.00	\$ 355.67	
AY. ELECTRICISTA	Ay. Electricista	jor	0.41000	\$ 481.00	\$ 197.21	
Suma de Mano de Obra					\$ 552.88	
Herramientas						
MARTILLO	Martillo	pza	0.10000	\$ 60.00	\$ 6.00	
CUCHARA	Cuchara	pza	0.10000	\$ 70.00	\$ 7.00	
PINZAS ELECTRICA	Pinzas electricas	pza	0.10000	\$ 550.00	\$ 55.00	
PINZAS CORTE	Pinzas corte	pza	0.10000	\$ 700.00	\$ 70.00	
ALAMBRE GUIA	Alambre guia	pza	0.10000	\$ 214.00	\$ 21.40	
Suma de Herramientas					\$ 159.40	
Costo Directo					\$ 1,322.77	
Indirectos					% 8.00 \$ 105.82	
Indirectos de Campo					% 8.00 \$ 105.82	
Subtotal					\$ 1,534.41	
Utilidad					% 10.00 \$ 153.44	
Subtotal					\$ 1,687.85	
					\$ 1,687.85	

PRECIO UNITARIO

UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 85/100 M.N.

Lorenzo Antonio Alvarez Z.



EL SUSCRITO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ABASOLO, TAMAULIPAS, DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2018-2021 Y CON LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 68 FRACCIONES IV Y V DEL CÓDIGO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, HAGO CONSTAR Y: _

C E R T I F I C O .

QUE EN EL LIBRO DE ACTAS DE LAS SESIONES DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ABASOLO TAMAULIPAS, DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2018-2021, SE ENCUENTRA ENTRE OTRAS LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, MISMA QUE SE LLEVO A CABO EN FECHA 31 DE DICIEMBRE DEL 2018, EN LA CUAL SE ACORDÓ ESPECÍFICAMENTE EN EL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, Y QUE EN FORMA TEXTUAL DICE:

---... "ACTO SEGUIDO Y COMO **TRES PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, SE PROCEDE A PRESENTAR A LOS MIEMBROS DE ESTE REPUBLICANO AYUNTAMIENTO, PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA EL EFECTO DE QUE SE AUTORICE POR USTEDES, LA INVERSIÓN DEL PROGRAMA FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL PARA EL PRESENTE AÑO 2019, HACIENDO MENCIÓN QUE LA PROPUESTA ESTA FORMULADA POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS EN COORDINACIÓN CON LA SUPERVISIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, ATENDIENDO LOS LINEAMIENTOS MARCADOS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL FEDERAL PARA ESTE FONDO Y PRIORIZANDO LAS DIFERENTES OBRAS Y ACCIONES A DESARROLLAR DE CONFORMIDAD CON LAS SOLICITUDES HECHAS A LA PRESIDENTE MUNICIPAL POR LAS DIVERSAS COMUNIDADES URBANAS Y RURALES Y DANDO ESPECIAL ATENCIÓN A LAS OBRAS QUE COMBATEN LA POBREZA Y EL REZAGO SOCIAL DE LA POBLACIÓN MAS VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE ABASOLO, DE CONFORMIDAD CON EL TECHO FINANCIERO ASIGNADO A NUESTRO MUNICIPIO EN EL PRESENTE, POR LO QUE PREVIO A SOMETER A VOTACIÓN LA PRESENTE PROPUESTA, SE LES DA VISTA A TODOS LOS MIEMBROS DE ESTE REPUBLICANO AYUNTAMIENTO, CON EL DOCUMENTO QUE CONTIENEN LOS DETALLES Y ESPECIFICACIONES DE LA INVERSIÓN DEL PROGRAMA ANTES MENCIONADO, MISMO QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALA Y SE DETALLA ASI MISMO LOS PROGRAMAS DE OBRA A EJERSESE CON RECURSOS DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO SOCIAL MUNICIPAL, FONDO DE HIDROCARBUROS, FONDO DE HIDROCARBUROS MARITIMOS, FONDO DE GASTO CORRIENTE Y FONDO DE RECURSOS PROPIOS:
POR LO QUE HECHO LO ANTERIOR SE LES SOLICITA A LOS MISMOS TENGAN A BIEN MANIFESTAR EN ESTE MOMENTO Y EN FORMA VERBAL, SI APRUEBAN O NO LA PROPUESTA MENCIONADA, RESPONDIENDO LOS MIEMBROS DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO LO SIGUIENTE: LA C. YESIKA YANET SELVERA GARZA PRESIDENTE



MUNICIPAL EL CUAL RESPONDE: **SI LA ARPUEBO**; EL C. ELIAZAR MURILLO CAMPOS SINDICO MUNICIPAL EL CUAL RESPONDE: **SI LA APRUEBO**; EL GUILLERMINA SANCHEZ GUERRERO PRIMER REGIDOR, EL CUAL RESPONDE: **SI LA APRUEBO**; JOSE GUADALUPE MARTINEZ CAMACHO SEGUNDO REGIDORA LA CUAL RESPONDE: **SI LA APRUEBO**; LA C. YULISSA DAMARIS OVIEDO CAMACHO TERCER REGIDOR EL CUAL RESPONDE: **SI LA APRUEBO**; EL C. RODOLFO MANRIQUEZ AGUILAR CUARTO REGIDOR LA CUAL RESPONDE: **SI LA APRUEBO**; EL C. DAMIAN GOVEA MORALES QUINTO REGIDOR EL CUAL RESPONDE: **SI LA APRUEBO**; LA C. ERENDIRA FABIOLA MOLINA GOMEZ SEXTA REGIDORA LA CUAL RESPONDE: **SI LA APRUEBO**; **POR LO QUE UNA VEZ QUE FUE APROBADA POR TODOS LOS INTEGRANTES DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO LA PRESENTE PROPUESTA, ES POR LO ANTERIOR QUE SE PROCEDE A DECLARAR APROBADA POR UNANIMIDAD LA MISMA, LA CUAL HA QUEDADO PLASMADA A LA PRESENTE ACTA Y EN EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL DOCUMENTO CORRESPONDIENTE DE DICHA INVERSIÓN. DÁNDOSE POR CONCLUIDO EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** SE EXTIENDE LA PRESENTE EN ABASOLO TAMAULIPAS A LOS DOS DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. DOY FE.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN".



SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
2018 - 2021


**EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ABASOLO
TAMAULIPAS.**

PROGRAMA DE OBRA DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2019

[illegible]

PROGRAMA DE OBRA DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO SOCIAL MUNICIPAL 2019

No.	Denominación de la obra o acción	Localidad / Colonia	Domicilio	P.U.	CANT.	Monto Presupuesto Autorizado
1	REHABILITACION DE 90.00 ML. DE ACCESO CON CONCRETO HIDRAULICO	EJ. GUIA DEL PORVENIR	EJ. GUIA DEL PORVENIR	\$586.64	540.00 M2	\$ 316,788.23
2	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE METALICA EN ALBERGUE	EJ. GUIA DEL PORVENIR	EJ. GUIA DEL PORVENIR	\$1,052.33	178.20 M2	\$ 187,524.57
3	REHABILITACION DE RELLENO SANITARIO	NCP. GUADALUPE VICTORIA	NCP. GUADALUPE VICTORIA	\$21.89	4521.00 M2	\$ 98,973.81
4	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE METALICA EN EL COLEGIO DE BACHILLERES	NCP. GUADALUPE VICTORIA	NCP. GUADALUPE VICTORIA	\$2,402.92	288.00 M2	\$ 692,042.31
5	REVESTIMIENTO Y CONSTRUCCION DE 150.00 ML. DE GUARNICIONES Y 450.00 M2 DE ENCALICHAMIENTO	CABECERA MUNICIPAL	EN LA CALLE M. ALEMAN ENTRE RIO 1 Y RIO 2	\$245.33	591.16 M2	\$ 145,027.22
6	CONSTRUCCION DE CIMENTACION PARA SOPORTE DE TECHUMBRE	CABECERA MUNICIPAL	PLAZA PRINCIPAL "MARIANO ABASOLO"	\$258.55	797.20 M2	\$ 206,118.93
7	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE METALICA DE 24.00 X 30.00 ML.	CABECERA MUNICIPAL	PLAZA PRINCIPAL	\$1,628.87	797.20 M2	\$ 1,298,535.35
8	REHABILITACION DE 68.00 M2 EN EL CAIC	N.C.P. NUEVO DOLORES	N.C.P. NUEVO DOLORES	\$442,612.21	68.00 M2	\$442,612.21
9	PAVIMENTACION ASFALTICA DE 1331.94 M2	EN ACCESO AL INSTITUTO TECNOLÓGICO	CABECERA MUNICIPAL DE ABASOLO TAM.	\$499.21	1331.94	\$664,912.44
10	SUMINISTRO Y COLOCACION DE 1236.29 M2 DE RIEGO DE SELLO Y COMPACTACION	INSTITUTO TECNOLÓGICO	CABECERA MUNICIPAL DE ABASOLO TAM.	\$67.26	1236.29	\$83,148.91
11	CAMBIO DE TRANSFORMADOR	CABECERA MUNICIPAL	ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM. 17	\$56,670.30	1.00	\$ 56,670.30
12	RECARPETEO ASFALTICO	CABECERA MUNICIPAL	CALLE 20 DE OCTUBRE			\$ 474,975.51
13	REHABILITACION DE ESPACIOS PUBLICOS	N.C.P. NUEVO DOLORES	PLAZA N.C.P. NUEVO DOLORES			\$744,303.22

PROGRAMA DE OBRA DEL FONDO DE INGRESOS PROPIOS 2019

No.	Denominación de la obra o acción	Localidad / Colonia	Domicilio	P.U.	CANT.	Monto Presupuesto Autorizado
1	CONSTRUCCION DE JARDINERAS EN EL ACCESO TURISTICO LA CASCADA	EJ. GUIA DEL PORVENIR	EJ. GUIA DEL PORVENIR	\$1,915.79	105.00 M2	\$201,157.48
2	CONSTRUCCION DE LOSAS MONOLITICAS	EJIDO EL MODELO Y EN EL EJ. JESUS RAMIREZ	EJIDO EL MODELO Y EN EL EJ. JESUS RAMIREZ	\$1,500.08	319.36 M2	\$479,065.58
3	REHABILITACION DE TIRADERO SANITARIO MUNICIPAL	N.C.P. NICOLAS BRAVO	N.C.P. NICOLAS BRAVO	\$5.98	5922.00 M2	\$35,403.52
4	CONSTRUCCION DE VELATORIO MUNICIPAL	POBLADO NUEVO MORELOS	POBLADO NUEVO MORELOS	\$1,979.93	181.20 M2	\$358,763.11
5	BACHEO DE CONCRETO HIDRAULICO	CABECERA MUNICIPAL	CABECERA MUNICIPAL	\$204.65	41.67 M2	\$8,527.92
6	BACHEO DE CONCRETO HIDRAULICO	CABECERA MUNICIPAL	CABECERA MUNICIPAL	\$383.13	53.76 M2	\$ 20,597.00

PROGRAMA DE OBRA DEL FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2019

No.	Denominación de la obra o acción	Localidad / Colonia	Domicilio	P.U.	CANT.	Monto Presupuesto Autorizado
1	REHABILITACION DE TERRACERIAS EN DIVERSAS CALLES	EJ. EL MODELO	EJ. EL MODELO	\$576,683.55	29,083.10 M2	\$ 576,683.55
2	REHABILITACION DE CONCRETO HIDRAULICO EN ACCESO	EJ. PARRAS DE LA FUENTE	EJ. PARRAS DE LA FUENTE	\$ 387,786.61	1000.00 M2	\$ 387,786.61
3	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO	COL. BEATRIZ ANAYA	NCP. DOLORES	\$188,834.79	163.00 ML.	\$ 188,834.79
4	REHABILITACION DE TERRACERIAS EN DIVERSAS	EJ. JESUS RAMIREZ	EJ. JESUS RAMIREZ	\$322,307.10	9728.50 M2	\$ 322,307.10
5	REHABILITACION DE TERRACERIAS EN LAS CALLES RIO SAN LORENZO, RIO PIAXTLA, RIO PURON, RIO SOTO LA MARINA, RIO CONCHOS, RIOS CORONA, RIO SAN MARCOS, RIO SAN CARLOS, RIO ACHIQUE, RIO TAMAZULA, RIO PAPAGAYO, RIO NAZAS, RIO PANUCO UBICADAS EN EL NCP. GUADALUPE VICTORIA EN EL MUNICIPIO DE ABASOLO TAM.	NCP. GUADALUPE VICTORIA	NCP. GUADALUPE VICTORIA	\$21.08	31267.62	\$ 659,033.98
6	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE GPE. VICTORIA ENTRE CALLE 20 DE OCTUBRE Y TOMAS DEL CONDE ESQ. CON DIAZ ORDAZ EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ABASOLO TAM.	CABECERA MUNICIPAL	CALLE GPE. VICTORIA	\$392,421.21	259.00 ML	\$ 392,421.21
7	PAVIMENTACIO DE CALLE RIO SOTO LA MARINA ENTRE RIO CORONA Y RIO PURIFICACION	CABECERA MUNICIPAL	NCP. NUEVO DOLORES	\$1,492,952.17	1687.00 M2	\$1,492,952.17

PROGRAMA DE OBRA DEL FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS RECURSOS MARITIMOS 2019

No.	Denominación de la obra o acción	Localidad / Colonia	Domicilio	P.U.	CANT.	Monto Presupuesto Autorizado
1	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO	NCP. GUADALUPE VICTORIA	CALLE RIO SAN LORENZO ENTRE RIO PIAXTLA Y CALLE SIN NOMBRE	\$30,536.52	10.00 ML.	\$ 30,536.52
2	REHABILITACION DE RED ELECTRICA	CALLE ALDAMA	CABECERA MUNICIPAL	\$2,240.39	100.00	\$ 224,039.20

PROGRAMA DE OBRA DEL FONDO DE GASTO CORRIENTE 2019

No.	Denominación de la obra o acción	Localidad / Colonia	Domicilio	P.U.	CANT.	Monto Presupuesto Autorizado
1	REHABILITACION DE TIRADERO SANITARIO	NCP. DOLORES	NCP. DOLORES	\$ 18.24	4790.00 M2	\$ 87,378.16
2	REHABILITACION DE TIRADERO MUNICIPAL	CABECERA MUNICIPAL	CABECERA MUNICIPAL	\$ 18.88	5070.00 M2	\$ 95,730.53
3	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN CLINICA COMUN	CABECERA MUNICIPAL	CALLE HIDALGO ENTRE EJIDAL Y MENDEZ	\$ 815.33	54.00 M2	\$ 44,028.00
4	CONSTRUCCION AMPLIACION DE TECHUMBRE	NCP. MORELOS	JARDIN DE NIÑOS MARGARITA ROMERO MAVERS	\$ 944.33	58.50 M2	\$ 55,243.47
5	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE DE 8.00X 6.00	EJIDO EL MODELO	ESCUELA TELESECUNDARIA JOSE SANTOS VALDEZ SALAZAR	\$ 1,004.34	48.00 M2	\$ 58,754.09
6	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE DE 9.20 X 4.00 ML.	CABECERA MUNICIPAL	JARDIN DE NIÑOS JOSEFINA RAMOS	\$ 978.26	36.80	\$ 36,000.00
7	CONSTRUCCION DE PLAZA EN UNA AREA DE 5361.36 M2	N.C.P. NICOLAS BRAVO	COL. MANUEL CAVAZOS LERMA	\$ 280.55	5361.36	\$ 1,504,138.50

PADRON DE CONTRATISTAS

REGISTRO	CONTRATISTAS	RFC	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECCIÓN	COLONIA	CORREO 1	TÉLEFONO 1	CIUDAD	ESTADO	ESPECIALIDAD 1	FECHA DE REGISTRO
ABA-01	ING. ARMANDO DAVID VANOVE	VAS521020A12	ING. ARMANDO DAVID VANOVE	BLVD. JOSE LOPEZ PORTILLO # 780.	COL. MAINERO C.P. 87100	ing.vanove@gmail.com	8941628355	VICTORIA	TAM.	DISEÑOS Y OBRAS CIVILES.	16 DIC. 2016
ABA-02	ING. RENE RENDON HERNANDEZ	REHR640330A1	ING. RENE RENDON HERNANDEZ	EJERC. LIBERT. DE TAM. #310.	COL. LINDA VISTA	rene-rendon@hotmail.com	8941711497	VICTORIA	TAM.	CONSTRUCCION EN GENERAL	20 DIC. 2016
ABA-03	ARQ. YOANA VANOVE RESENDEZ	VARY860629TF2	ARQ. YOANA VANOVE RESENDEZ	C. PEÑA NEVADA SUR No. 116	FRACC. SIERRA GRANDE	yavy_09@hotmail.com	8941628355	VICTORIA	TAM.	CONSTRUCCION EN GENERAL	6 ENERO 2017
ABA-04	BRYAN RENDON HERNANDEZ	REFB9204158P5	BRYAN RENDON HERNANDEZ	CALLE EJ. LIBERTADOR DE TAMAULIPAS Num. 310	LINDA VISTA	briden_13@hotmail.com	8942473790	VICTORIA	TAM.	CONSTRUCCION EN GENERAL	26 ENERO 2017
ABA-05	CARLOS ALBERTO GUTIERREZ GARCIA	GUGC781105P91	CARLOS ALBERTO GUTIERREZ GARCIA	CALLE REFINERIA No. 937	COL. LAZARO CARDENAS C.P. 87030	proyectosdelacruz@aol.net.mx	8411007423	VICTORIA	TAM.	CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION	20 ABRIL 2017
ABA-06	JUAN JOSE PUGA CASTRO	PUC791226NGA	JUAN JOSE PUGA CASTRO	C. PEÑA NEVADA SUR No. 116	FRACC. COL. CENTRO CERRA GRANDE	yavy_09@hotmail.com	8941506961	VICTORIA	TAM.	CONSTRUCCIONES EN GENERAL	6 SEPTIEMBRE 2017
ABA-07	GUADALUPE RODRIGUEZ HINOJOSA	GUGC781105P91	GUADALUPE RODRIGUEZ HINOJOSA	CALLE MADERO NUM. 325	FRACC. INDUSTRIAL		8943194845	VICTORIA	TAM.	CONSTRUCCION DE LINEAS Y REDES ELECTRICAS	12 SEPT. 2017
ABA-08	JUAN SAMUEL MARTINEZ AVALOS	MAAJ640516VBA	JUAN SAMUEL MARTINEZ AVALOS	CALLE NTE. NORBERTO TREVIÑO ZAPATA NUM. 1018	COL. VISTA HERMOSA		8941162590	VICTORIA	TAM.	INGENIERIA CIVIL	26 SEPT. 2017
ABA-09	EDMUNDO GARCIA NERI	GANE83114VZ6	EDMUNDO GARCIA NERI	CALLE PUERTO RICO No. 205	COL. CONSTITUCION			ALDAMA	TAM.	CONSTRUCCIONES EN GENERAL	12 SEPT. 2017
ABA-10	ARNOLDO SANCHEZ REYES	ACO-080923-H48	ARNOLDO SANCHEZ REYES	CALLE PELICANOS No. 222	FRACC. BRISAS DEL CAMPO	arnoldosr@hotmail.com	8992282260	RIO BRAVO	TAM.	CONSTRUCCION Y URBANIZACION REMODELACIONES, IMPERMEABILIZACIONES Y ACABADOS	



**MPIO. DE ABASOLO, TAM. A 28 DE ENERO DEL 2019.
ASUNTO: INVITACION DIRECTA**

**C. EDMUNDO GARCIA NERI
CALLE PUERTO RICO 205
COL. CONSTITUCION
ALDAMA TAM.**

CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 53, 55 FRACCIONES VI Y 73 DEL CODIGO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, Y DE ACUERDO A AL ANEXO XII RELATIVO A LOS MONTOS DE CONCURSO DE OBRA PUBLICA PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DE FECHA 25 DE DICIEMBRE DEL 2018. DANDO CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, EL H. AYUNTAMIENTO DE ABASOLO TAMS. LE INVITA A PARTICIPAR EN LA OBRA PÚBLICA: CONSTRUCCION DE 5 CUARTOS DORMITORIO EN EL EJIDO PARRAS DE LA FUENTE DEL MUNICIPIO DE ABASOLO TAM.

EL R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ABASOLO SE SUJETARÁ A LOS CRITERIOS GENERALES QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS Y A LAS DISPOSICIONES GENERALES PARA LA CONTRATACION Y EJECUCION DE LA OBRA PUBLICA.

SE LE SOLICITA ANALICE Y PRESENTE SU PROPUESTA DEBIDAMENTE FIRMADA PARA CONFIRMAR Y FIRMAR SU CONTRATO EL 18 DE FEBRERO DEL 2019.

ATENTAMENTE:

DIRECTOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS



C. HOMERO CONDE RODRIGUEZ
**OBRAS
PUBLICAS**
2018 - 2021

**C.C.P. LIC. EFRAIN GONZALEZ ESCAMILLA CONTRALORIA MUNICIPAL
C.C.P. ING. GUILLERMINA SANCHEZ GUERRERO REGIDOR COMISION DE OBRAS PUBLICAS
C.C.P. EXP.**

*Recibi 28-01-19
Edmundo Garcia Neri*

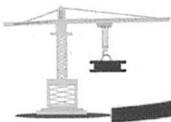
Recibi

*Recibi
Guille*

Palacio municipal
Guillermo Prieto s/n
Abasolo, Tamaulipas C.P. 87760
Tel. 835 335 01 77, 335 02 29 y 335 00 91
www.abasolo.gob.mx

Municipio de Abasolo Admón.
2018-2021





ACEROS Y CONSTRUCCIONES

EDMUNDO GARCÍA NERI
RFC: GANE-831114-V26

CALLE PUERTO RICO # 205 COL. CONSTITUCIÓN
ALDAMA, TAMAULIPAS. C.P. 89670
CEL: 836 116 58 83
E-MAIL: jracerosyconstrucciones@hotmail.com

PRESUPUESTO BASE CONSTRUCCION DE 5 CUARTOS DORMITORIO EN EL EJIDO PARRAS DE LA FUENTE					
	CONCEPTOS	UNIDAD	CANTIDAD	PU	IMPORTE
1	LIMPIA, TRAZO Y NIVELACION DEL TERRENO	M2	103.51	\$17.60	\$1,821.82
2	PLANTA DE CIMENTACION INCLUYE RELLENO DE MATERIAL INERTE COMPACTADO Y NIVELADO AL NIVEL DESEADO SUMINISTRO Y COLOCACION DE PISO DE CONCRETO F'C= 150 KG/CM2 ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA DE 6-6-/10-10 Y BASTONEO CON VARILLAS DE 3/8 A CADA 30 CMS. DE 1.00 ML. DE LARGO EN TODO EL PERIMETRO. INCLUYE: MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M2	74.11	\$1,057.26	\$78,356.31
3	CADENAS DE BASE DE 15 X 20 Y CASTILLOS DE 15 X 15 CM. CONCRETO F'C= 150 KG/CM2 CON ARMEX . INCLUYE: CIMBRA Y DESCIMBRA, MATERIALES Y MANO DE OBRA	ML	130.00	\$463.39	\$60,240.70
4	MUROS DE BLOCK DE 15 X 20 X 40 CM. PEGADO CON PASTA ARENA CEMENTO PROP. 1:4 A PLOMO Y NIVEL. INCLUYE: MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M2	159.40	\$398.00	\$63,441.20
5	CADENA DE CERRAMIENTO DE 15 X 20 CM. CONCRETO F'C= 150 KG/CM2 CON ARMEX. INCLUYE: CIMBRA Y DESCIMBRA, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	ML	80.00	\$498.00	\$39,840.00
6	LOSA DE CONCRETO F'C= 200 KG/CM2, DE 10 CM. DE ESPESOR, ARMADA CON VARILLAS 3/8" @ 25 CM. EN AMBOS SENTIDOS, INCLUYE: CIMBRA, DESCIMBRA, ARMADO, COLADO, MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M2	103.51	\$1,226.00	\$126,906.33
7	SUMINISTRO Y COLOCACION DE STUCO EN MUROS EXTERIORES E INTERIORES Y PLACA POR EL COSTO DEL FILETEO NO SE DESCUENTAN LOS CLAROS DE PUERTA Y VENTANA ACABADO FINO, INCLUYE: MATERIALES Y MANO DE OBRA.	M2	491.74	\$198.20	\$97,462.87
8	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA METALICA DE 1.00 X 2,10 M., INCLUYE: MARCO METALICO, BISAGRAS, CHAPA, PINTURA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO	PZA	5.00	\$3,217.20	\$16,086.00
9	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA DE FIERRO CON PERFILES CAL. 20 DE 1.20 X 1.20 M. 1 FIJO Y 1 CORREDIZO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO	PZA	5.00	\$2,785.10	\$13,925.50
10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA ALUMBRADO Y/O CONTACTO, INCLUYE: APAGADOR Y CONTACTO SENCILLO, CON PLACA, LÍNEA MATIX, MARCA BTICINO, TUBO POLIDUCTO DE 21 MM, CAJAS REGISTRO, CABLE THW/ CAL. 12, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, PRUEBAS, MATERIALES MISCELÁNEOS, ACARREOS, FLETES, DESPERDICIOS, HERRAMIENTA Y EQUIPO."	PZA	5.00	\$1,569.20	\$7,846.00
				1569.2	\$ 505,926.72
					\$ 80,948.28
					\$ 586,875.00

ELABORO

EDMUNDO GARCÍA NERI

CONTRATISTA

Edmundo García Neri

Obra: CONSTRUCCIÓN DE 5 CUARTOS DORMITORIOS EN EL EJIDO PARRAS DE LA FUENTE MUNICIPIO DE ABASOLO TAM.

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

1

LIMPIA, TRAZO Y NIVELACION DEL TERRENO

M2

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
Materiales					
ESTACA MAD	Estaca de madera de pino	pza	0.01200	\$ 4.00	\$ 0.05
CLAVO	Clavo de 2 1/2"	kg	0.00560	\$ 30.00	\$ 0.17
CAL HIDRA	Cal hidra	kg	0.00300	\$ 20.00	\$ 0.06
PINTVINCOMEX	Pintura vinil-acrilica	lto	0.00650	\$ 183.00	\$ 1.19
	Suma de Materiales				\$ 1.47
Mano de Obra					
CUAD.TOPOGRAFOS	(1 topografo + 2 cadeneros + cabo)	jor	0.00446	\$ 685.25	\$ 3.06
CUAD. 3 AYUDANTES	(3 ayudantes general + cabo)	jor	0.00320	\$ 650.00	\$ 2.08
	Suma de Mano de Obra				\$ 5.14
Equipo					
EQ TOP	Equipo de Topografia	hora	0.00683	\$ 545.00	\$ 3.72
VEHICULOS	Vehiculo de transporte	hora	0.00300	\$ 650.00	\$ 1.95
FLEXOMETRO	Flexometro	pza	0.00700	\$60.00	\$ 0.42
MARRO O MASO	Marroo	pza	0.00550	\$105.00	\$ 0.58
MACHETE	Machete	pza	0.00250	\$90.00	\$0.23
CARRETE DE HILO	Carrete de hilo de nylon 100 m	pza	0.00500	\$60.00	\$0.30
	Suma de Equipo				\$ 7.19
	Costo Directo				\$ 13.80
	Indirectos			% 8.00	\$ 1.10
	Indirectos de Campo			% 8.00	\$ 1.10
	Subtotal				\$ 16.00
	Utilidad			% 10.00	\$ 1.60
	Subtotal				\$ 17.60
PRECIO UNITARIO					\$ 17.60
DIECISIETE PESOS 60/100 M.N.					

Edmundo Garcia Neri

Obra: CONSTRUCCIÓN DE 5 CUARTOS DORMITORIOS EN EL EJIDO PARRAS DE LA FUENTE MUNICIPIO DE ABASOLO TAM.

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

2

PLANATA DE CIMENTACION INCLUYE RELLENO DE MATERIAL INERTE COMAPCTADO Y NIVELADO AL NIVEL DESEADO SUMINISTRO Y COLOCACION DE PISO DE CONCRETO F'C =150 KG/CM2 ARMADA CON MALLA ELECTROSOLDADA DE 6-6/10-10 Y BASTONEO CON VARILLAS DE 3/8 A CADA 30 CMS. DE 1.00 ML. DE LARGO EN TODO EL PERIMETRO. INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.

M2

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
Materiales					
ACERO#3	Acero de refuerzo Limite elástico fy=4200 kg/cm2.	pza	0.66666	\$ 134.00	\$ 89.33
QUEMADO	Alambre quemado	kg	0.06000	\$ 32.00	\$ 1.92
	Suma de Materiales				\$ 91.25
Mano de Obra					
CUAD.ALBAÑILES	(1 oficial albañil + 1 ayudante albañil + cabo)	jor	0.26750	\$ 634.30	\$ 169.68
CUAD. 3 AYUDANTES	(3 ayudantes general + cabo)	jor	0.25380	\$ 670.76	\$ 170.24
CUAD.FIERREROS	(1 oficial fierro + 1 ayudante fierro + cabo)	jor	0.36351	\$ 665.00	\$ 241.73
	Suma de Mano de Obra				\$ 581.65
Auxiliares					
CIMBRACOMUN	Cimbra acabado comun	m2	0.08000	\$ 163.45	\$ 13.08
CONCRETO250	Concreto hecho en obra de f'c=210 kg/cm2	m3	0.07656	\$ 1,295.00	\$ 99.15
PALA	Pala	pza	0.06300	\$145.00	\$ 9.14
PICO	Pico	pza	0.03200	\$230.00	\$ 7.36
BARRA	Barra	pza	0.03670	\$130.00	\$ 4.77
NIVEL	Nivel	pza	0.02200	\$120.00	\$ 2.64
FLEXOMETRO	Flexometro	pza	0.02680	\$60.00	\$ 1.61
SEGUETA	Segueta	pza	0.03000	\$120.00	\$ 3.60
PINZAS	Pinzas de corte	pza	0.03500	\$120.00	\$ 4.20
MARTILLO	Martillo	pza	0.03000	\$90.00	\$ 2.70
SERRUCHO	Serrucho	pza	0.06200	\$120.00	\$ 7.44
	Suma de Auxiliares				\$ 155.68
	Costo Directo				\$ 828.58
	Indirectos			% 8.00	\$ 66.29
	Indirectos de Campo			% 8.00	\$ 66.29
	Subtotal				\$ 961.15
	Utilidad			% 10.00	\$ 96.11
	Subtotal				\$ 1,057.26
	PRECIO UNITARIO				\$ 1,057.26

UN MIL CINCUENTA Y SIETE PPESOS 26/100 M.N.

Edmundo García Neri

Obra: CONSTRUCCIÓN DE 5 CUARTOS DORMITORIOS EN EL EJIDO PARRAS DE LA FUENTE MUNICIPIO DE ABASOLO TAM.

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

3

**CADENA DE BASE 15X20 Y CASTILLO DE 15X15 CM. CONCRETO F'C=150 KG/CM2 CON ARMEX, INCLUYE:
CIMBRA Y DESCIMBRA, MATERIALES Y MANO DE OBRA.**

ML

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
Materiales					
ARMEX	armex	ml	1.00000	\$ 166.00	\$ 166.00
AQUEMADO	Alambre quemado	kg	0.10000	\$ 31.40	\$ 3.14
	Suma de Materiales				\$ 169.14
Mano de Obra					
CUAD.ALBAÑILES	(1 oficial albañil + 1 ayudante albañil + cabo)	jor	0.07500	\$ 850.30	\$ 63.77
CUAD.FIERREROS	(1 oficial fierro + 1 ayudante fierro + cabo)	jor	0.07619	\$ 875.80	\$ 66.73
	Suma de Mano de Obra				\$ 130.50
Auxiliares					
CONCRETO150	Concreto hecho en obra de f'c=150 kg/cm2	m3	0.02300	\$ 1,450.00	\$ 33.35
CIMBRACOMUN	Cimbra acabado comun	m2	0.02655	\$ 145.90	\$ 3.87
FLEXOMETRO	Flexometro	pza	0.03335	\$ 60.00	\$ 2.00
MARRO	Marro	pza	0.04100	\$ 105.00	\$ 4.31
MARTILLO	Martillo	pza	0.04250	\$ 60.00	\$ 2.55
BOTES	Botes	pza	0.03500	\$ 35.00	\$ 1.23
PLOMADA	Plomada	pza	0.05620	\$ 120.00	\$ 6.74
CUCHARA	Cuchara	pza	0.04200	\$ 70.00	\$ 2.94
PALA	Pala	pza	0.04505	\$ 145.00	\$ 6.53
	Suma de Auxiliares				\$ 63.52
	Costo Directo				\$ 363.16
	Indirectos			% 8.00	\$ 29.05
	Indirectos de Campo			% 8.00	\$ 29.05
	Subtotal				\$ 421.27
	Utilidad			% 10.00	\$ 42.13
	Subtotal				\$ 463.39
PRECIO UNITARIO					\$ 463.39

CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 39/100 M.N.

Edmundo García Neri

Obra: CONSTRUCCIÓN DE 5 CUARTOS DORMITORIOS EN EL EJIDO PARRAS DE LA FUENTE MUNICIPIO DE ABASOLO TAM.

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

4

MUROS DE BLOCK DE 15 X 20 X 40 CM. PEGADO CON PASTA ARENA CEMENTO PROP. 1:4 A PLOMO Y NIVEL. INCLUYE: MATERIALES Y MANO DE OBRA.

M2

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
Materiales					
BLOCK15	Block de concreto de 15x20x40 cm.	pza	13.00000	\$ 10.00	\$ 130.00
	Suma de Materiales				\$ 130.00
Mano de Obra					
MA.D.ALBAÑILES	(1 oficial albañil + 1 ayudante albañil + cabo)	jor	0.14484	\$ 895.80	\$ 129.75
	Suma de Mano de Obra				\$ 129.75
Equipo					
ANDAMIOS	Modulo de andamios tubular	jor	0.05200	\$ 350.50	\$ 18.23
	Suma de Equipo				\$ 18.23
Auxiliares					
MORTERO C-A 1:4	Mortero relacion Cemento-Arena Prop. 1:4	m3	0.09000	\$ 49.00	\$ 4.41
PLOMADA	Plomada	pza	0.07600	\$120.00	\$9.12
NIVEL	Nivel	pza	0.03700	\$120.00	\$4.44
CUCHARA	Cuchara	pza	0.04500	\$70.00	\$3.15
BOTE	Bote	pza	0.09600	\$35.00	\$3.36
PALA	Pala	pza	0.05900	\$145.00	\$8.56
AGUA	Agua	pza	0.07500	\$12.00	\$0.90
	Suma de Auxiliares				\$ 33.94
	Costo Directo				\$ 311.91
	Indirectos			% 8.00	\$ 24.95
	Indirectos de Campo			% 8.00	\$ 24.95
	Subtotal				\$ 361.81
	Utilidad			% 10.00	\$ 36.18
	Subtotal				\$ 398.00
PRECIO UNITARIO					\$ 398.00

TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.

Edmundo Garcia Neri

Obra: CONSTRUCCIÓN DE 5 CUARTOS DORMITORIOS EN EL EJIDO PARRAS DE LA FUENTE MUNICIPIO DE ABASOLO TAM.

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

5

**CADENA DE CERRAMIENTO DE 15 X 20 CM. CONCRETO F'C= 150 KG/CM2 CON ARMEX. INCLUYE:
CIMBRA Y DESCIMBRA, MATERIALES Y MANO DE OBRA.**

ML

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
Materiales					
ARMEX	armex	ml	1.00000	\$ 166.20	\$ 166.20
AQUEMADO	Alambre quemado	kg	0.05000	\$ 31.50	\$ 1.58
	Suma de Materiales				\$ 167.78
Mano de Obra					
CUAD.ALBAÑILES	(1 oficial albañil + 1 ayudante albañil + cabo)	jor	0.02000	\$ 834.90	\$ 16.70
CUAD.FIERREROS	(1 oficial fierro + 1 ayudante fierro + cabo)	jor	0.01300	\$ 868.60	\$ 11.29
	Suma de Mano de Obra				\$ 27.99
Auxiliares					
CONCRETO150	Concreto hecho en obra de f'c=150 kg/cm2	m3	0.04612	\$ 1,450.00	\$ 66.87
CIMBRACOMUN	Cimbra acabado comun	m2	0.08800	\$ 161.40	\$ 14.20
PLOMADA	Plomada	pza	0.02500	\$ 120.00	\$ 3.00
CUCHARA	Cuchara	pza	0.03000	\$ 70.00	\$ 2.10
PALA	Pala	pza	0.02950	\$145.00	\$4.28
FLEXOMETERO	Flexometro	pza	0.05575	\$60.00	\$3.35
MARRO	Marro	pza	0.06525	\$105.00	\$6.85
MARTILLO	Martillo	pza	0.06685	\$60.00	\$4.01
BOTE	Bote	pza	0.04500	\$35.00	\$1.58
NIVEL	Nivel	pza	0.05220	\$120.00	\$6.26
ESCALERA	Escalera	pza	0.06075	\$1,350.00	\$82.01
	Total Auxiliares				\$194.51
	Costo Directo				\$ 390.28
	Indirectos			% 8.00	\$ 31.22
	Indirectos de Campo			% 8.00	\$ 31.22
	Subtotal				\$ 452.72
	Utilidad			% 10.00	\$ 45.27
	Subtotal				\$ 498.00
	PRECIO UNITARIO				\$ 498.00

CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 60/100 M.N.

Edmundo Garcia Neri

Obra: CONSTRUCCIÓN DE 8 CUARTOS DORMITORIOS DE VARIAS LOCALIDADES.

ANALISIS DE PRECIO UNITARIO

6

SUMINISTRO Y COLOCACION DE PISO FIRME DE CONCRETO F'C= 150 KG/CM2. INCLUYE: ACABADO SEMIPULIDO, MATERIALES Y MANO DE OBRA

M2

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
Materiales					
MPINO	Madera de pino de 3a.	pza	0.35000	\$ 4.00	\$ 1.40
CLAVO	Clavo de 2 1/2"	kg	0.03200	\$ 30.00	\$ 0.96
AGUA 2	Agua	m3	0.07355	\$ 10.00	\$ 0.74
	Suma de Materiales				\$ 3.10
Mano de Obra					
CUAD.ALBAÑILES	(1 oficial albañil + 1 ayudante albañil + cabo)	jor	0.28200	\$ 895.88	\$ 252.64
	Suma de Mano de Obra				\$ 252.64
Equipo					
VIBRADOR	Vibrador para concreto	hora	1.50000	\$ 50.90	\$ 76.35
	Suma de Equipo				\$ 76.35
Auxiliares					
CONCRETO150	Concreto hecho en obra de f'c=150 kg/cm2	m3	0.15000	\$ 49.50	\$ 7.43
NIVEL	Nivel	pza	0.04500	\$120.00	\$5.40
PALA	Pala	pza	0.04185	\$145.00	\$ 6.07
REGLA	Regla	pza	0.08000	\$80.00	\$ 6.40
FLEXOMETRO	Flexometro	pza	0.02000	\$60.00	\$ 1.20
CUCHARA	Cuchara	pza	0.03000	\$70.00	\$ 2.10
PLOMADA	Plomada	pza	0.08000	\$120.00	\$ 9.60
BOTE	Bote	pza	0.07000	\$35.00	\$2.45
	Suma de Auxiliares				\$ 40.64
	Costo Directo				\$ 372.73
	Indirectos			% 8.00	\$ 29.82
	Indirectos de Campo			% 8.00	\$ 29.82
	Subtotal				\$ 432.36
	Utilidad			% 10.00	\$ 43.24
	Subtotal				\$ 475.60
PRECIO UNITARIO					\$ 475.60
CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 60/100 M.N.					

Edmundo García Neri

Obra: CONSTRUCCIÓN DE 5 CUARTOS DORMITORIOS EN EL EJIDO PARRAS DE LA FUENTE MUNICIPIO DE ABASOLO TAM.

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

6 LOSA DE CONCRETO F'C= 200 KG/CM2, DE 10 CM. DE ESPESOR, ARMADA CON VARILLAS 3/8"
@ 25 CM. EN AMBOS SENTIDOS, INCLUYE: CIMBRA, DESCIMBRA, ARMADO, COLADO, MATERIALES Y MANO DE OBRA. M2

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
Materiales					
ACERO#3	Acero de refuerzo Limite elástico fy=4200 kg/cm2.	pza	0.88000	\$ 134.10	\$ 118.01
AQUEMADO	Alambre quemado	kg	0.36500	\$ 21.40	\$ 7.81
Suma de Materiales					\$ 125.82
Mano de Obra					
CUAD.ALBAÑILES	(1 oficial albañil + 1 ayudante albañil + cabo)	jor	0.40000	\$ 834.10	\$ 333.64
CUAD.FIERREROS	(1 oficial fierro + 1 ayudante fierro + cabo)	jor	0.20000	\$ 868.10	\$ 173.62
Suma de Mano de Obra					\$ 507.26
Auxiliares					
CIMBRACOMUN	Cimbra acabado comun	m2	1.35000	\$ 163.00	\$ 220.05
CONCRETO250	Concreto hecho en obra de f'c=210 kg/cm2	m3	0.05000	\$ 1,450.00	\$ 72.50
CLAVO	Clavos	pza	0.04300	\$ 30.00	\$ 1.29
SEGUETA	Seguetas	pza	0.01000	\$ 120.00	\$ 1.20
FLEXOMETRO	Flexometros	pza	0.01600	\$ 60.00	\$ 0.96
AGUA	Aguas	pza	0.02500	\$ 12.00	\$ 0.30
MARTILLO	Martillos	pza	0.05500	\$ 60.00	\$ 3.30
SERRUCHO	Serruchos	pza	0.05200	\$ 120.00	\$ 6.24
MARRO	Marros	pza	0.03500	\$ 105.00	\$ 3.68
PLOMADA	Plomadas	pza	0.07000	\$ 120.00	\$ 8.40
BOTES	Botess	pza	0.06100	\$ 35.00	\$ 2.14
PALA	Palas	pza	0.05300	\$ 145.00	\$ 7.69
Suma de Auxiliares					\$ 327.74
Costo Directo					\$ 960.81
Indirectos				% 8.00	\$ 76.87
Indirectos de Campo				% 8.00	\$ 76.87
Subtotal					\$ 1,114.54
Utilidad				% 10.00	\$ 111.45
Subtotal					\$ 1,226.00

**PRECIO UNITARIO
UN MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.**

Edmundo García Neri

Obra: CONSTRUCCIÓN DE 5 CUARTOS DORMITORIOS EN EL EJIDO PARRAS DE LA FUENTE MUNICIPIO DE ABASOLO TAM.

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

7

SUMINISTRO Y COLOCACION DE STUCCO EN MUROS EXTERIORES E INTERIORES Y PLACA POR EL COSTEO DEL FILETEO NO SE DESCUENTAN LOS CLAROS DE PUERTAS Y VENTANA ACABADO FINO, INCLUYE: MATERIALES Y MANO DE OBRA

M2

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
Materiales					
STUCO	stuco	bto	0.12400	\$ 107.50	\$ 13.33
AGUA	Agua	m3	0.06420	\$12.00	0.77
	Suma de Materiales				\$ 14.10
Mano de Obra					
CUAD.ALBAÑILES	(1 oficial albañil + 1 ayudante albañil + cabo)	jor	0.12081	\$ 826.95	\$ 99.90
	Suma de Mano de Obra				\$ 99.90
Equipo					
ANDAMIOS	Modulo de andamios tubular	jor	0.03855	\$ 351.20	\$ 13.54
LLANA	Llana	pza	0.03652	\$110.00	\$4.02
REGLA	Regla	pza	0.04780	\$80.00	\$3.82
NIVEL	Nivel	pza	0.05200	\$120.00	\$6.24
CUCHARA	Cuchara	pza	0.03745	\$70.00	\$2.62
BOTE	Bote	pza	0.16540	\$35.00	\$5.79
PALA	Pala	pza	0.03650	\$145.00	\$5.29
	Suma de Equipo				\$ 41.32
	Costo Directo				\$ 155.33
	Indirectos			% 8.00	\$ 12.43
	Indirectos de Campo			% 8.00	\$ 12.43
	Subtotal				\$ 180.18
	Utilidad			% 10.00	\$ 18.02
	Subtotal				\$ 198.20

**PRECIO UNITARIO
CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS 20/100 M.N.**

Edmundo Garcia Neri



ACEROS Y CONSTRUCCIONES

EDMUNDO GARCÍA NERI

RFC: GANE-831114-V26

**CALLE PUERTO RICO # 205 COL. CONSTITUCIÓN
ALDAMA, TAMAULIPAS. C.P. 89670**

CEL: 836 116 58 83

E-MAIL: jracerosyconstrucciones@hotmail.com

Obra: CONSTRUCCIÓN DE 5 CUARTOS DORMITORIOS EN EL EJIDO PARRAS DE LA FUENTE MUNICIPIO DE ABASOLO TAM.

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

8 SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA METALICA DE 1.00 X 2.10 M., INCLUYE: MARCO METALICO, BISAGRAS, CHAPA, PINTURA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO PZA.

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
Materiales					
PTAMET	Puerta metalica de 1.00 X 2,10 m..con marco metalico,	pza	1.00000	\$ 2,252.00	\$ 2,252.00
	Suma de Materiales				\$ 2,252.00
Mano de Obra					
CUAD.ALBAÑILES	(1 oficial albañil + 1 ayudante albañil + cabo)	jor	0.15000	\$ 895.00	\$ 134.25
	Suma de Mano de Obra				\$ 134.25
Auxiliares					
MORTERO C-A 1:4	Mortero relacion Cemento-Arena Prop. 1:4	m3	0.10000	\$ 1,350.70	\$ 135.07
	Suma de Auxiliares				\$ 135.07
	Costo Directo				\$ 2,521.32
	Indirectos			% 8.00	\$ 201.71
	Indirectos de Campo			% 8.00	\$ 201.71
	Subtotal				\$ 2,924.73
	Utilidad			% 10.00	\$ 292.47
	Subtotal				\$ 3,217.20
PRECIO UNITARIO					\$ 3,217.20

TRES MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 53/100 M.N.

Edmundo Garcia Neri

Obra: CONSTRUCCIÓN DE 5 CUARTOS DORMITORIOS EN EL EJIDO PARRAS DE LA FUENTE MUNICIPIO DE ABASOLO TAM.

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

9 SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA DE FIERRO CON PERFILES CAL. 20 DE 1.20 X 1.20 M. 1 FIJO Y 1 CORREDIZO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO PZA.

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
Materiales					
PTAMET	Ventana metalica de 1.20 X 1.20 m..	pza	1.00000	\$ 1,795.00	\$ 1,795.00
	Suma de Materiales				\$ 1,795.00
Mano de Obra					
CUAD.ALBAÑILES	(1 oficial albañil + 1 ayudante albañil + cabo)	jor	0.40000	\$ 839.60	\$ 335.84
	Suma de Mano de Obra				\$ 335.84
Auxiliares					
MORTERO C-A 1:4	Mortero relacion Cemento-Arena Prop. 1:4	m3	0.04000	\$ 1,296.00	\$ 51.84
	Suma de Auxiliares				\$ 51.84
	Costo Directo				\$ 2,182.68
	Indirectos			% 8.00	\$ 174.61
	Indirectos de Campo			% 8.00	\$ 174.61
	Subtotal				\$ 2,531.91
	Utilidad			% 10.00	\$ 253.19
	Subtotal				\$ 2,785.10
	PRECIO UNITARIO				\$ 2,785.10

DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 10/100 M.N.

Edmundo García Neri

Obra: CONSTRUCCIÓN DE 5 CUARTOS DORMITORIOS EN EL EJIDO PARRAS DE LA FUENTE MUNICIPIO DE ABASOLO TAM.

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

10

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA ALUMBRADO Y/O CONTACTO, INCLUYE: APAGADOR Y CONTACTO SENCILLO, CON PLACA, LÍNEA MATIX, MARCA BTICINO, TUBO POLIDUCTO DE 21 MM, CAJAS REGISTRO, CABLE THW/ CAL. 12, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, PRUEBAS, MATERIALES MISCELÁNEOS, ACARREOS, FLETES, DESPERDICIOS, HERRAMIENTA Y EQUIPO."

PZA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
Materiales					
TUBOCONDUIT19	Tubo poliducto de 21 mm.	ml	8.00000	\$ 7.00	\$ 56.00
CONECTOR CONDUIT19	Conector pliducto de 21 mm	pza	2.00000	\$ 2.50	\$ 5.00
CODOCONDUIT19	Codo pilducto de 21 mm	pza	2.00000	\$ 6.20	\$ 12.40
CAJACUADPVC4X4	Caja cuadrada de pvc de 4x4	pza	1.00000	\$ 16.00	\$ 16.00
CAJARECTPVC4X2	Caja rectangular de pvc de 4x2	pza	1.00000	\$ 9.50	\$ 9.50
APAG.SENCILLO	Apagador sencillo	pza	1.00000	\$ 42.00	\$ 42.00
CONTACTO	Contacto sencillo	pza	1.00000	\$ 48.00	\$ 48.00
PA	Placa linea matix	pza	2.00000	\$ 21.00	\$ 42.00
CABLE12	Cable de cobre tipo thw-ls 75 °C calibre awg # 12	ml	24.00000	\$ 12.00	\$ 288.00
CINTAAISLAR	Cinta de aislar	rollo	0.10000	\$ 30.00	\$ 3.00
C.AHULADA	Cinta ahulada	pza	0.10000	\$ 48.00	\$ 4.80
CEMENTO PVC	Cemento pvc	lto	0.10000	\$ 35.00	\$ 3.50
Suma de Materiales					\$ 530.20
Mano de Obra					
CUAD.ELECTRICISTAS	(1 oficial electricista + 1 ayudante electricista + cabo)	jor	0.44510	\$ 1,100.41	\$ 489.79
Suma de Mano de Obra					\$ 489.79
Auxiliares					
MORTERO C-A 1:4	Mortero relacion Cemento-Arena Prop. 1:4	m3	0.16200	\$ 1,295.00	\$ 209.79
Suma de Auxiliares					\$ 209.79
Costo Directo					\$ 1,229.78
Indirectos				% 8.00	\$ 98.38
Indirectos de Campo				% 8.00	\$ 98.38
Subtotal					\$ 1,426.55
Utilidad				% 10.00	\$ 142.65
Subtotal					\$ 1,569.20
PRECIO UNITARIO					\$ 1,569.20

UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 20/100 M.N.

Edmundo Garcia Neri

PROGRAMA DE OBRA

CONSTRUCCION DE 5 CUARTOS DORMITORIO EN EL EJIDO PARRAS DE LA FUENTE DEL MUNICIPIO DE ABASOLO TAM.

Nº	CONCEPTO	60 DIAS					
		MES 1			MES 2		
		10	20	30	40	50	60
1	LIMPIA, TRAZO Y NIVELACION DEL TERRENO						
2	PLANTA DE CIMENTACION INCLUYE RELLENO DE MATERIAL INERTE COMPACTADO Y NIVELADO AL NIVEL DESEADO SUMINISTRO Y COLOCACION DE PISO DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2 ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA DE 6-6-/10-10 Y BASTONEO CON VARILLAS DE 3/8 A CADA 30 CMS. DE 1.00 ML. DE LARGO EN TODO EL PERIMETRO. INCLUYE: MATERIALES Y MANO DE OBRA						
3	CADENAS DE BASE 15 X 20 Y CASTILLOS DE 15 X 15 CM. CONCRETO F'C=150 KG/CM2 CON ARMEX. INCLUYE: CIMBRA Y DESCIMBRA, MATERIALES Y MANO DE OBRA						
4	MUROS DE BLOCK DE 15 X 20 X 40 CM. PEGADO CON PASTA ARENA CEMENTO PROP. 1:4 A PLOMO Y NIVEL. INCLUYE: MATERIALES Y MANO DE OBRA						
5	CADENA DE CERRAMIENTO DE 15 X 20 CM. CONCRETO FC=150 KG/CM2 CON ARMEX. INCLUYE: CIMBRA Y DESCIMBRA, MATERIALES Y MANO DE OBRA						
6	LOSA DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2, DE 10 CM. DE ESPESOR, ARMADA CON VARILLAS 3/8" @ 25 CM. EN AMBOS SENTIDOS, INCLUYE: CIMBRA Y DESCIMBRA, ARMADO, COLADO, MATERIALES Y MANO DE OBRA						
7	SUMINISTRO Y COLOCACION DE STUCCO EN MUROS EXTERIORES E INTERIORES Y PLACA POR EL COSTO DE FILETEO NO SE DESCUENTAN LOS CLAROS DE PUERTA Y VENTANA ACABADO FINO, INCLUYE: MATERIALES Y MANO DE OBRA						
8	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA METALICA DE 1.00 X 2,10 M., INCLUYE: MARCO METALICO, BISAGRAS, CHAPA, PINTURA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO						
9	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA DE FIERRO CON PERFILES CAL. 20 DE 1.20 X 1.20 M. 1 FIJO Y 1 CORREDIZO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO						
10	SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDA PARA ALUMBRADO Y/O CONTACTO, INCLUYE: APAGADOR Y CONTACTO SENCILLO, CON PLACA, LINEA MATIX, MARCA BTICINO, TURBO POLIDUCTO DE 21 MM, CAJAS REGISTRO, CABLE THW/CAL. 12, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, PRUEBAS, MATERIALES MISCELANEOS, ACARREOS, FLETES, DESPERDICIOS, HERRAMIENTA Y EQUIPO						

ELABORADO POR:

Edmundo Garcia Neri
ING. EDMUNDO GARCIA NERI



CONTRATO DE OBRA

Nº: IS-02-19

DATOS DEL CONTRATO
NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE 5 CUARTOS DORMITORIO EN EL EJIDO PARRAS DE LA FUENTE DEL MUNICIPIO DE ABASOLO TAM.
META PARA CUMPLIR: 5 CUARTOS DORMITORIO
UBICACIÓN: MUNICIPIO DE ABASOLO, TAM.
CONTRATISTA: ING. EDMUNDO GARCIA NERI
RAMO: FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
IMPORTES: CON IVA TOTAL: \$ 586,875.00
ANTICIPO: \$ 176,062.50
TIPO DE CONTRATO: INVITACION DIRECTA
PLAZO DE EJECUCION: DEL 19 DE FEBRERO AL 10 DE ABRIL DEL 2019
PERIODO (60 DÍAS)
FECHA DE CONTRATO: 18 DE FEBRERO DEL 2019
LUGAR: MPIO. DE ABASOLO, TAMAULIPAS.

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ABASOLO, TAM, REPRESENTADO POR: LA C. YESIKA YANET SELVERA GARZA PRESIDENTA MUNICIPAL, EL C. MARTIN CASTILLO TORRES EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, EL C. ELIAZAR MURILLO CAMPOS EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO; EL C. HOMERO CONDE RODRIGUEZ DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y POR PARTE DE LA CONTRATISTA, REPRESENTADA POR EL ING. EDMUNDO GARCIA NERI A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "EL MUNICIPIO" Y "EL CONTRATISTA" RESPECTIVAMENTE, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS.

ANTECEDENTES

El presente Contrato se adjudica como resultado y mediante procedimiento de adjudicación directa en términos de lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas y Servicios, relacionados con las mismas y su reglamento.

Palacio municipal
Guillermo Prieto s/n
Abasolo, Tamaulipas C.P. 87760
Tel. 835 335 01 77, 335 02 29 y 335 00 91
www.abasolo.gob.mx

Municipio de Abasolo Admón.
2018-2021



CONTRATO DE OBRA

Nº: IS-02-19

DECLARACIONES

1. "EL MUNICIPIO" DECLARA QUE:

1.1 Necesita ejecutar la obra de: **CONSTRUCCION DE 5 CUARTOS DORMITORIO EN EL EJIDO PARRAS DE LA FUENTE DEL MUNICIPIO DE ABASOLO TAM.** La cual beneficiara a esta comunidad.

1.2 Que para su correcta y oportuna realización desea emplear los servicios de una empresa constructora solvente que cumpla satisfactoriamente el plazo de entrega con los requisitos de calidad óptima; aplicándose fielmente a las especificaciones requeridas por **"EL MUNICIPIO"**.

1.2 **"EL MUNICIPIO"** está facultado para suscribir el presente Contrato de conformidad con lo establecido en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Tiene personalidad jurídica para realizar este acto jurídico y para administrar libremente su patrimonio y hacienda.

1.4 **LA YESIKA YANET SELVERA GARZA, PRESIDENTA MUNICIPAL**, acredita su personalidad y facultades como Presidenta MUNICIPAL por constancia de mayoría y por licencia de la titular conforme Acuerdo del Consejo Estatal Electoral publicado en la Gaceta Oficial del Estado.

1.5 **EL C. MARTIN CASTILLO TORRES EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** que acredita su personalidad en su carácter de secretario del Municipio de Abasolo, Tam, de conformidad con el Nombramiento otorgado por **LA C. YESIKA YANET SELVERA GARZA** Presidenta Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Abasolo, Tam

1.6 **EL C. ELIAZAR MURILLO CAMPOS EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO**, acredita su personalidad y facultades como Síndico del Municipio de Abasolo, Tam, conforme Acuerdo del Consejo Estatal Electoral publicado en la Gaceta Oficial del Estado.

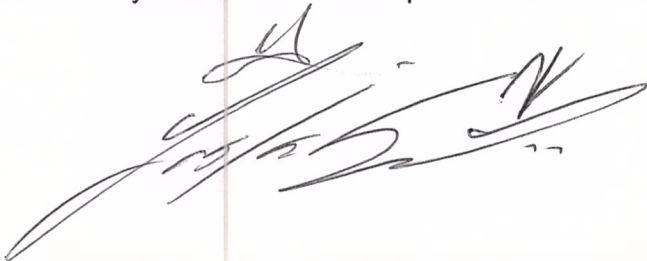
1.7 **EL C. HOMERO CONDE RODRIGUEZ DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS** que acredita su personalidad en su carácter de contralor del Municipio de Abasolo, Tam, de conformidad con el Nombramiento otorgado por **LA C. YESIKA YANET SELVERA GARZA** Presidenta Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Abasolo, Tam.

1.8 Su domicilio para los efectos del presente Contrato será el Palacio Municipal de Abasolo, Tam, situado en la C. Lázaro Cárdenas y Guillermo Prieto s/n en el Municipio de Abasolo, Tam. C.P. 87760.

2. "EL CONTRATISTA" DECLARA QUE:

Bajo formal protesta de decir verdad, que conoce el contenido y alcance de la Ley de Obras Públicas para el Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.

Eliazar Murillo



Palacio municipal
Guillermo Prieto s/n
Abasolo, Tamaulipas C.P. 87760
Tel. 835 335 01 77, 335 02 29 y 335 00 91
www.abasolo.gob.mx

Municipio de Abasolo Admón.
2018-2021


ABASOLO
ADMINISTRACIÓN 2018 - 2021
Trabajando por el progreso.

Edmundo borcia Neri



CONTRATO DE OBRA

Nº: IS-02-19

2.1 Tiene capacidad jurídica para contratar y obligarse en los términos del Presente Contrato.

2.2 La empresa **CONTRATISTA** denominada **ING. EDMUNDO GARCIA NERI**, cuenta con R.F.C. **GANES31114V26**

2.3 Tiene establecido su domicilio en **CALLE PUERTO RICO No. 205 COL. CONSTITUCION, ALDAMA TAMPS.**, Tam. mismo que señala para todos los fines y efectos legales de este Contrato.

2.4 Cuenta con los recursos técnicos, humanos y materiales necesarios para cumplir con los requerimientos objeto del Presente contrato.

2.5 Conoce el contenido y los requisitos que establece la Ley de Obras Públicas para el Estado Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas y que ratifica su declaración de no encontrarse en los supuestos del Art. 43 de la mencionada Ley.

2.6 Conoce debidamente el sitio de la Obra objeto de este Contrato, a fin de considerar todos los factores que intervienen en su ejecución; así como las condiciones físicas y económicas que la rodean. Que conoce cabalmente sin ninguna duda los planos; las bases, las normas, las especificaciones y el alcance del proyecto, ratificando su acuerdo que sobre esta base documental se elaboró su presupuesto a precios unitarios, así como su programa de obra.

2.7 **"EL CONTRATISTA"** declara ser de nacionalidad mexicana y conviene, si llegare a cambiar de nacionalidad en seguir considerándose como mexicano por cuanto a este contrato se refiere y a no invocar la protección de ningún Gobierno extranjero, bajo pena de perder, en beneficio de la nación mexicana, todo derecho derivado de este Contrato.

Expuesto lo anterior, las partes otorgan las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.- **"EL MUNICIPIO"** encomienda a **"EL CONTRATISTA"** la realización de una obra consistente en:

CONSTRUCCION DE 5 CUARTOS DORMITORIO EN EL EJIDO PARRAS DE LA FUENTE DEL MUNICIPIO DE ABASOLO TAM.

Conforme al objeto del presente contrato, tal cual queda este descrito, se obliga el contratista a realizar la obra u objeto de este contrato hasta su total terminación. Acatando estrictamente la documentación referente al proyecto ejecutivo, catálogo de obra y programa, que firmados se anexan como parte integrante del presente contrato y como si se insertaran a la letra, así como todo lo estipulado en la Ley de Obras Públicas del Estado y Normas establecidas en los diversos ordenamientos de los Gobiernos Estatal, Federal y Municipal, por lo que es obligación de **"EL CONTRATISTA"** revisar acuciosamente todos los planos y

Eduardo Murillo

Palacio municipal
Guillermo Prieto s/n
Abasolo, Tamaulipas C.P. 87760
Tel. 835 335 01 77, 335 02 29 y 335 00 91
www.abasolo.gob.mx

Municipio de Abasolo Admón.
2018-2021



Eduardo García Neri



CONTRATO DE OBRA

Nº: IS-02-19

especificaciones de la obra. En caso de detectar algún posible error, deberá comunicarlo por escrito a la Dirección de Obras Públicas para que previa verificación, aprobación en su caso y firma de la supervisión que asigne la Dirección referida, se corrija.

"EL CONTRATISTA" deberá mostrar y explicar ampliamente a **"EL MUNICIPIO"** para su revisión y aprobación, los procedimientos y criterios técnicos que aplicará para resolver los trabajos objeto de éste contrato. **"EL CONTRATISTA"** estará sujeto a supervisiones por conducto del personal de la Dirección General de Obras y Servicios Públicos, fungiendo como órgano de vigilancia y control, otorgándole todas las facilidades técnicas y humanas para el buen cumplimiento y ejecución de la presente obra.

"EL CONTRATISTA" será el único responsable de la ejecución de los trabajos y deberá sujetarse a todos los reglamentos y ordenamientos de las autoridades competentes en materia de construcción, seguridad, uso de la vía pública, protección ecológica y de medio ambiente que rijan en el ámbito federal, estatal o municipal, así como a las instrucciones que al efecto le señale **"EL MUNICIPIO"**. Las responsabilidades y los daños y perjuicios que resulten por su inobservancia serán a cargo del contratista.

"EL MUNICIPIO" podrá modificar el proyecto, especificaciones y programa materia de este contrato, mediante comunicado escrito al representante legal de **"EL CONTRATISTA"** y asentarlo en la bitácora de obra. Las modificaciones se considerarán incorporadas al texto del contrato, y por lo tanto serán obligatorias para ambas partes.

SEGUNDA. - MONTO DEL CONTRATO. - El monto del presente contrato es por la cantidad de \$ **586,875.00 (QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)**. Incluido el IVA., integrando en él, todos los conceptos, volúmenes y precios unitarios detallados sobre la base de los cargos directos e indirectos necesarios para entregar puntualmente la obra con la calidad requerida. Si **"EL CONTRATISTA"** realiza trabajos por mayor valor al indicado, independientemente de la responsabilidad en que incurra por la obra excedente, no tendrá derecho a reclamar pago alguno por este concepto. Si hubiere conceptos fuera de presupuesto, estos deberán presentarse para autorización previamente a su ejecución; acompañado de: presupuesto y análisis de Precios Unitarios, fotografías, notas de bitácora donde autorizan su ejecución, generadores con croquis y programa de ejecución de los mismos. Dicha suma sólo podrá ser rebasada previo convenio adicional entre las partes. Cuando a juicio de **"EL MUNICIPIO"**, sea necesario llevar a cabo dichas modificaciones o trabajos extraordinarios, se procederá de la siguiente forma:

A.- Si existen conceptos y precios unitarios estipulados en el contrato que sean aplicables a las modificaciones o trabajos extraordinarios de que se trate, **"EL MUNICIPIO"** estará facultado para ordenarle su ejecución, a **"EL CONTRATISTA"** y éste se obliga a realizarlos conforme dichos precios.

B.- Si para estas modificaciones o trabajos extraordinarios, no existieren conceptos y precios en el contrato y **"EL MUNICIPIO"** considera factible determinarlos con base en los elementos contenidos en los análisis de precios establecidos para la formulación del presupuesto de contrato, procederá a determinarlos con la intervención de **"EL CONTRATISTA"**, y éste, estará obligado a ejecutarlos conforme a tales precios.

C.- Si no fuera posible determinar los nuevos precios en la forma establecida en los incisos anteriores, **"EL**

Palacio municipal
Guillermo Prieto s/n
Abasolo, Tamaulipas C.P. 87760
Tel. 835 335 01 77, 335 02 29 y 335 00 91
www.abasolo.gob.mx

Municipio de Abasolo Admón.
2018-2021



Edmundo Borja Neri



CONTRATO DE OBRA

Nº: IS-02-19

MUNICIPIO aplicará los precios unitarios contenidos en sus tabulares en vigor o en su defecto, para calcular los nuevos precios tomará en cuenta los elementos que sirvieron de base para formular los precios del tabulador. En uno u otro caso, **"EL CONTRATISTA"**, estará obligado a ejecutarlos.

D.- Si, aun así, no fuera posible determinar los nuevos precios en la forma establecida en los incisos A), B) y C), **"EL CONTRATISTA"**, requerimiento de **"EL MUNICIPIO"** y dentro del plazo que éste señale, someterá a su consideración los nuevos precios, acompañados de sus respectivos análisis. En la inteligencia, de que para fijarlos, deberá aplicar el mismo criterio seguido para la determinación de los precios unitarios establecidos en el contrato, conforme las especificaciones del proyecto y catálogo de conceptos; debiendo resolver **"EL MUNICIPIO"** en un plazo inmediato. Si ambas partes llegaron a un acuerdo respecto a los precios unitarios a que se refiere éste inciso, **"EL CONTRATISTA"** se obliga a ejecutar las modificaciones o trabajos extraordinarios conforme a dichos precios.

En el supuesto de que **"EL CONTRATISTA"** no presente oportunamente la proposición de precios a que se refiere el párrafo anterior, o bien no llegasen las partes a un acuerdo respecto a los citados precios, **"EL MUNICIPIO"** podrá ordenarle la ejecución de las modificaciones o trabajos extraordinarios, aplicándole precios unitarios analizados por observación directa, previo acuerdo entre las partes sobre el procedimiento constructivo equipo, personal, etc., que intervengan en estos trabajos.

TERCERA. - PLAZO DE EJECUCION.- "EL CONTRATISTA" LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS SERA DEL 19 DE FEBRERO AL 10 DE ABRIL DEL 2019. En un plazo de 60 días.

CUARTA.- DISPONIBILIDAD DEL ÁREA DE TRABAJO.- "EL MUNICIPIO" se obliga a poner a disposición de **"EL CONTRATISTA"**, el sitio en el cual deberán llevarse a cabo los trabajos materia de este Contrato, con la salvedad de ocupación u oposición de terceros ajenos a este contrato, igualmente se obliga a expedir las autorizaciones que se requieran para su realización. El retraso en la entrega del sitio prorroga en igual plazo la entrega de la obra. La entrega deberá constar por escrito en la bitácora de obra.

QUINTA.- ANTICIPOS.- PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS LA CONTRATANTE OTORGARA UN ANTICIPO DEL 30% EL CUAL SERA PARA LA INSTALACION DEL PERSONAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO Y INSUMOS RELACIONADOS CON ESTA OBRA Y EL CUAL QUEDARA GARANTIZADO CON UNA FIANZA DE ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO A NOMBRE DE LA TESORERIA DEL MUNICIPIO DE ABASOLO TAM. DEBIDAMENTE REQUISITADA.

**ANTICIPO INCLUIDO EL 16% DE IVA \$ 176,062.50
(CIENTO SETENTA Y SEIS MIL SESENTA Y DOS PESOS 50/100 M.N.)**

SEXTA. - FORMA DE PAGO.- Las partes convienen que los trabajos objeto del presente contrato, se paguen mediante la formulación de estimación única; debidamente requisitadas con generadores, carátula de

Palacio municipal
Guillermo Prieto s/n
Abasolo, Tamaulipas C.P. 87760
Tel. 835 335 01 77, 335 02 29 y 335 00 91
www.abasolo.gob.mx

Municipio de Abasolo Admón.
2018-2021



Edmundo García Men

CONTRATO DE OBRA

Nº: IS-02-19

estimación y demás documentos de apoyo necesarios, obligatoriamente revisados y calificados por la supervisión de obra de la Dirección de Obras Públicas del Municipio; dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha de corte para su validación y firmas. Estas serán pagadas en un plazo no mayor a 30 (treinta) días calendario. El pago se realizará en la Tesorería Municipal.

"EL CONTRATISTA" será el único responsable de que las facturas que se presenten para su pago, cumplan con los requisitos administrativos y fiscales por lo que el atraso en su pago por falta de alguno de éstos o por su presentación incorrecta, no será motivo para justificar atraso en los pagos o en la ejecución de la obra.

SÉPTIMA.- SUPERVISIÓN DE OBRA.- "EL MUNICIPIO" tendrá en todo tiempo el derecho de inspeccionar y/o verificar a través de empresas externas o con su propio personal, que la ejecución de las obras se realicen de acuerdo con las especificaciones contratadas; de comprobar la procedencia de las estimaciones respecto de la obra realizada, y de comunicar a **"EL CONTRATISTA"**, por escrito, las instrucciones que estime pertinente.

OCTAVA. - GARANTIAS.- "EL CONTRATISTA", en acatamiento a lo que establecen los Artículos 39 y 54 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tamaulipas, se obliga a constituir las garantías siguientes:

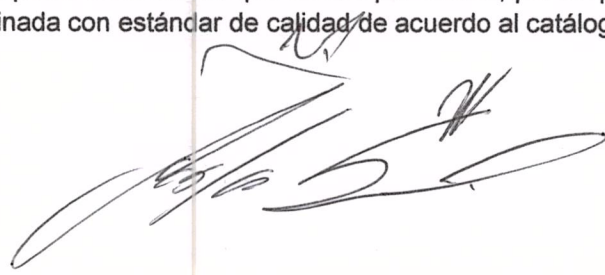
A.- FIANZA DE CUMPLIMIENTO Y VICIOS OCULTOS. - Fianza a favor del Municipio de Abasolo, Tam., por el 10% (DIEZ POR CIENTO) del monto de la obra contratada, y deberá ser presentada dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes, contados a partir de la fecha en que **"EL CONTRATISTA"** hubiere recibido copia de la adjudicación. Si transcurrido este plazo no se otorga la fianza.

NOVENA.- AJUSTE DE COSTOS.- Las partes acuerdan la revisión y ajuste de los costos de los insumos pactados en este Contrato, cuando durante la vigencia del contrato y la ejecución de la obra dentro del programa correspondiente, ocurran circunstancias de orden económico no previstas dentro del contrato, pero que de hecho y sin dolo, culpa, o ineptitud de cualquiera de las partes determinen un aumento o reducción en un 5% (cinco por ciento) o más de los costos de los trabajos aún no ejecutados al momento de ocurrir dicha contingencia.

Con base a la solicitud que presente **"EL CONTRATISTA"** a **"EL MUNICIPIO"**, este llevará a cabo los estudios necesarios para determinar la procedencia de la petición, en la inteligencia de que dicha solicitud se sujetará a lo siguiente: Los ajustes se calcularán para cada uno de los conceptos, a partir de la fecha en que se haya producido el incremento o decremento en el costo de los insumos, respecto de la obra faltante por ejecutar conforme al programa de ejecución pactado en el contrato o, en caso de existir atraso no imputable al **"EL CONTRATISTA"**, procederá el ajuste de costos exclusivamente para la obra que debiera estar pendiente de ejecutar conforme al programa originalmente pactado.

Las partes convienen que a los ajustes de los costos que integran los precios unitarios, se les deducirá el porcentaje del anticipo otorgado, hasta que este no haya sido amortizado en su totalidad.

DÉCIMA.- RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS.- La recepción de los trabajos será efectuada en forma total, salvo pacto en contrario que conste por escrito, por lo que **"EL CONTRATISTA"** se obliga a entregar la obra terminada con estándar de calidad de acuerdo al catálogo de contrato, así como de las modificaciones que



Elicza Morillo

Palacio municipal
Guillermo Prieto s/n
Abasolo, Tamaulipas C.P. 87760
Tel. 835 335 01 77, 335 02 29 y 335 00 91
www.abasolo.gob.mx

Municipio de Abasolo Admón.
2018-2021


ABASOLO
ADMINISTRACIÓN 2018 - 2021
Trabajando por el progreso.

Edmundo Borja



CONTRATO DE OBRA

Nº: IS-02-19

durante el proceso de la obra "EL MUNICIPIO" solicite cumpliendo además con los términos comprometidos en programa contratado. "EL CONTRATISTA" avisará por escrito la terminación de la obra y "EL MUNICIPIO".

Realizará la inspección, constatando su conclusión en un plazo de 5 (cinco) días naturales posteriores al aviso. El acto de Entrega-Recepción de los trabajos se llevará a efecto dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes, después de que "EL MUNICIPIO" verifique su terminación. Los riesgos y la conservación de las obras hasta el momento de su entrega, serán a cargo de "EL CONTRATISTA". Si aparecieren defectos o vicios ocultos dentro del año siguiente a la fecha de recepción por "EL MUNICIPIO", ésta ordenará su reparación o reposición inmediata y "EL CONTRATISTA" se obliga desde ahora a ejecutarla por su cuenta, sin derecho a retribución alguna.

"EL CONTRATISTA" se obliga a presentar el Finiquito del Contrato a más tardar 15 días después de terminada la obra, en la inteligencia, de que, de no cumplir con este requisito. "EL MUNICIPIO" resolverá con los documentos que obren en su poder, aún sin la intervención del "EL CONTRATISTA", y éste no podrá anteponer recurso alguno para nulificarlo.

Solo podrán llevarse al cabo recepciones parciales de la obra, en los casos siguientes:

A.- Cuando sin estar concluida la totalidad de la obra, la parte ejecutada se ajuste a lo convenido, y pueda ser utilizada a juicio de "EL MUNICIPIO", en este caso se liquidará a "EL CONTRATISTA" el valor de la obra recibida.

B.- Cuando "EL MUNICIPIO" acuerde suspender la obra, y lo ejecutado se ajuste a lo pactado. En este caso pagará a "EL CONTRATISTA" el precio de lo ejecutado hasta la fecha de la suspensión.

C.- Cuando de común acuerdo "EL MUNICIPIO" y "EL CONTRATISTA" convengan en dar por terminado anticipadamente el contrato, en este caso la obra que se reciba, se liquidará en la forma que las partes convengan, con base en los trabajos ejecutados.

D.- Cuando "EL MUNICIPIO" rescinda el contrato en los términos de la cláusula décimo sexta, en este caso la recepción parcial quedará a juicio de "EL MUNICIPIO", el que liquidará el importe de los trabajos que decida recibir.

DECIMA PRIMERA.- REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA.- "EL CONTRATISTA" se obliga a establecer, permanentemente en el lugar de la obra a su representante profesional, que fungirá como su Residente de Construcción; el cual, deberá tener conocimiento y poder amplio y suficiente para tomar decisiones en todo lo relativo al cumplimiento de este Contrato, deberá presentar Cédula Profesional expedida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, y que lo acredite como Arquitecto o Ingeniero Civil, al momento de la apertura de la bitácora, "EL MUNICIPIO" se reserva el derecho de aceptar o rechazar al Representante Profesional.

De acuerdo a la normatividad "EL CONTRATISTA" llevará una bitácora de obra, en hojas foliadas y selladas por "EL MUNICIPIO", la cual debe contener en el encabezado el registro de firmas autorizadas por ambos, para el asiento y autorización de las notas respectivas. La bitácora que en este acto presenta "EL CONTRATISTA", misma que permanecerá en residencia de obra, a fin de que las consultas requeridas se

Eliana Merillo
Palacio municipal
Guillermo Prieto s/n
Abasolo, Tamaulipas C.P. 87760
Tel. 835 335 01 77, 335 02 29 y 335 00 91
www.abasolo.gob.mx

Municipio de Abasolo Admón.
2018-2021



Edmundo Garza Neri



CONTRATO DE OBRA

Nº: IS-02-19

efectúen en el sitio, sin que la bitácora pueda ser extraída del lugar de los trabajos, debiendo las notas de precisar según las circunstancias de cada caso: número, clasificación, fecha, descripción del asunto y en forma adicional la ubicación. Causa, solución, prevención, consecuencia económica, responsabilidad si la hubiere, y la fecha de atención, así como la referencia, en su caso, a la nota que se contesta.

"EL MUNICIPIO" Y "EL CONTRATISTA" se obligan a aceptar la bitácora de obra como un documento anexo que forma parte del contrato, con la facultad de que sus asientos se consideran como un elemento contractual.

Esta bitácora registrará el cumplimiento de todas las obligaciones contratadas, constituirá el instrumento legal y técnico donde se asienten los avances y modificaciones de la ejecución de la obra, y permitirá a los órganos de control y vigilancia el apoyo documental e informativo que requieran las revisiones de las obras.

DECIMA SEGUNDA.- RELACIONES LABORALES.- "EL CONTRATISTA", como empresario y patrón del personal que ocupa con motivo de los trabajos materia de este contrato, será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social. "EL CONTRATISTA" conviene por lo mismo en responder a todas las reclamaciones que sus trabajadores presenten en su contra o en contra de "EL MUNICIPIO", en relación con los trabajos objeto de este contrato y que se refieran a los rubros antes citados, por lo que en este acto releva a "EL MUNICIPIO" de cualquier responsabilidad de carácter laboral, civil o penal que pudiera derivar de la plantilla de trabajadores de "EL CONTRATISTA" en la ejecución de la obra.

DECIMA TERCERA.- RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA.- "EL CONTRATISTA" se obliga a que los materiales y equipo que se utilicen en los trabajos, cumplan con las normas de calidad establecidas, y que, la realización de todas y cada una de las partes de dicha obra, se efectúen a satisfacción de "EL MUNICIPIO", así como, a responder por su cuenta y riesgo de los defectos, vicios ocultos, y daños y perjuicios que por observancia o negligencia de su parte, lleguen a causar a "EL MUNICIPIO" o a terceros, en cuyos caso, se hará efectiva la garantía otorgada para el cumplimiento del Contrato, hasta por el monto total de la misma. "EL CONTRATISTA" se obliga a colocar en el lugar de la Obra dos letreros en el que se dé a conocer a la población la información siguiente: Descripción de los trabajos a realizar. El monto a invertir, logotipo a color de la imagen representativa del H. Ayuntamiento de Abasolo, Tam.

DECIMA CUARTA.- PENAS CONVENCIONALES.- SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA.- "EL MUNICIPIO" tendrá facultad de verificar si las obras objeto de este Contrato, se están ejecutando por "EL CONTRATISTA" de acuerdo con el Programa de Obras aprobado vigente. "EL MUNICIPIO" comparará el avance de las mismas conviniendo que la obra mal ejecutada se tendrá por no realizada. Para el cálculo de la pena convencional se tomarán en cuenta los ajustes y prórrogas acordadas por las partes. En caso de que durante el proceso constructivo, dentro del tiempo programado, se hubieran efectuado varias comprobaciones del avance físico de las obras y aplicado dos o más sanciones por atraso, en la siguiente se deducirá el importe de lo anterior, pudiendo ser devolutiva, si el atraso es recuperado, o definitiva si no se entrega la obra en la fecha acordada; en este caso, el monto de la pena convencional seguirá incrementándose hasta la terminación total de los trabajos programados

[Firma manuscrita]

Palacio municipal
Guillermo Prieto s/n
Abasolo, Tamaulipas C.P. 87760
Tel. 835 335 01 77, 335 02 29 y 335 00 91
www.abasolo.gob.mx

Municipio de Abasolo Admón.
2018-2021



Felipe García



CONTRATO DE OBRA

Nº: IS-02-19

Para determinar la aplicación de las sanciones estipuladas no se tomarán en cuenta las demoras motivadas por casos fortuitos o de fuerza mayor o cualquier otra causa no imputable a "EL CONTRATISTA", ya que en tal evento de común acuerdo, se hará al Programa las modificaciones que procedan, previa justificación.

"EL MUNICIPIO" verificará también la calidad de la obra y cuando los trabajos no se hubieren apegado a las normas y especificaciones respectivas, procederá a practicar una evaluación para determinar, la reposición de los trabajos mal ejecutados o la aplicación de una deductiva en proporción a las deficiencias observadas, cuyo valor se hará efectivo en la siguiente estimación.

DECIMA QUINTA.- SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO.- "EL MUNICIPIO" podrá suspender temporalmente todo o en su caso parte de la obra contratada en cualquier momento, por causas justificadas o por razones de interés general.

En caso de suspensión del Presente Contrato, dicho convenio podrá continuar produciendo todos sus efectos legales, una vez que haya desaparecido las causas que motivaron dicha suspensión.

Si a consecuencia de caso fortuito o fuerza no imputable a "EL CONTRATISTA", llegare a producirse la suspensión de los trabajos, éste podrá gestionar una ampliación del plazo de ejecución por medio de una solicitud de prórroga en la que se demuestren tanto la existencia de la eventualidad, como la necesidad de cumplir el tiempo para la realización de los trabajos en el plazo que se considere necesario, solicitud que deberá presentarse dentro de los primeros cinco días hábiles siguientes al día en que ocurrieran tales eventos.

DECIMA SEXTA.- TERMINACION ANTICIPADA DEL CONTRATO.- "EL MUNICIPIO" podrá dar por terminado anticipadamente el Contrato o suspender temporalmente todo o en su caso parte de la obra contratada en cualquier momento, por causas justificadas o por razones de interés general.

Cuando se den por terminados anticipadamente los contratos, la dependencia o entidad pagará al contratista los trabajos ejecutados, así como los gastos no recuperables, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el contrato de que se trate.

Una vez comunicada por la dependencia o entidad la terminación anticipada de los contratos o el inicio del procedimiento de rescisión de los mismos, éstas procederán a tomar inmediata posesión de los trabajos ejecutados para hacerse cargo del inmueble y de las instalaciones respectivas, y en su caso, proceder a suspender los trabajos, levantando, con o sin la comparecencia del contratista, acta circunstanciada del estado en que se encuentre la Obra. En el caso de entidades, el acta circunstanciada se levantará ante la presencia de fedatario público.

DECIMA SÉPTIMA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- En caso de rescisión del Contrato por causas imputables a "EL CONTRATISTA", "EL MUNICIPIO" procederá hacer efectivas las garantías y se abstendrá de cubrir los importes resultantes de trabajos efectuados aún no liquidados, hasta que se otorgue el finiquito correspondiente; lo que deberá efectuarse durante los 30 (treinta) días naturales siguientes a la fecha de rescisión.

Lo anterior sin perjuicio de las responsabilidades de "EL CONTRATISTA" que pudiesen existir, además de lo anterior, la rescisión tendrá lugar en los siguientes casos y se tendrán que tomar las medidas que a continuación se establecen:

[Firma manuscrita]

Eliaser Morillo

Palacio municipal
Guillermo Prieto s/n
Abasolo, Tamaulipas C.P. 87760
Tel. 835 335 01 77, 335 02 29 y 335 00 91
www.abasolo.gob.mx

Municipio de Abasolo Admón.
2018-2021



Edmundo García Neri



CONTRATO DE OBRA

Nº: IS-02-19

A.- "EL MUNICIPIO" procederá a la rescisión del Contrato por alguna de las siguientes causas: cuando "EL CONTRATISTA" no inicie los trabajos en la fecha pactada o lo suspenda injustificadamente; incumpla con el programa de ejecución por falta de materiales, trabajadores o equipo de construcción, y a juicio de "EL MUNICIPIO" el atraso puede dificultar la terminación satisfactoria de los trabajos en el plazo estipulado, y no repare o reponga alguna parte de la obra rechazada que no cumpla con las especificaciones de construcción o normas de calidad; así como cualquier otra casusa que implique contravención a los términos del Contrato.

B.- Cuando "EL MUNICIPIO" determine justificadamente la rescisión administrativa del Contrato, la decisión correspondiente se comunicará por escrito a "EL CONTRATISTA", exponiendo las razones que al respecto se tuvieran para que éste, dentro del término de 20 (veinte) días naturales contados a partir de la fecha en que reciba la notificación de rescisión, manifieste lo que a su derecho convenga.

C.- Para la amortización de los anticipos en caso de rescisión del contrato, el saldo por amortizar se reintegrará a "EL MUNICIPIO" en un plazo no mayor de 15 (quince) días naturales, contados a partir de la fecha en que le sea comunicada la rescisión a "EL CONTRATISTA".

D.- En caso de rescisión del contrato por causas imputables "AL CONTRATISTA", una vez emitida la determinación respectiva, la dependencia o entidad precautoriamente y desde el inicio de la misma, se abstendrá de cubrir los importes resultantes de trabajos ejecutados aun no liquidados, hasta que se otorgue el finiquito que proceda, lo que deberá efectuarse dentro de los 30 (treinta) días naturales siguientes a la fecha de la comunicación de dicha determinación, a fin de proceder hacer efectivas las garantías.

DÉCIMA OCTAVA.- Una vez comunicada por la dependencia o entidad la terminación anticipada de los contratos o el inicio del procedimiento de rescisión de los mismos, éstas procederán a tomar inmediata posesión de los trabajos ejecutados para hacerse cargo del inmueble y/o de las instalaciones respectivas, y en su caso, proceder a suspender los trabajos, levantando, con o sin la comparecencia de "EL CONTRATISTA", acta circunstanciada del estado en que se encuentre la Obra en el caso de entidades, el acta circunstanciada se levantará ante la presencia de fedatario público.

DÉCIMA NOVENA.- OBLIGACIONES.- Las partes se obligan a sujetar estrictamente para la ejecución de la Obra objeto de este Contrato, todas y cada una de las cláusulas que lo integran, así como a los términos, lineamientos, procedimientos y requisitos que establece la Ley de Obras Públicas del Estado, Bases, Reglas y Procedimientos para la Obra Pública Municipal, y demás normas y disposiciones administrativas que le sean aplicables.

VIGÉSIMA.- OTRAS ESTIPULACIONES ESPECÍFICAS.- "EL CONTRATISTA" aceptan que de las estimaciones que se le cubran, se deduzca:

- A) El cinco al millar (0.5%) del monto de los trabajos contratados, para inspección de obras.
- B) El un por ciento al millar (0.1%) de retenciones.

VIGÉSIMA PRIMERA.- LEGISLACIÓN APLICABLE, INTERPRETACIÓN Y JURISDICCIÓN.- Para la interpretación y cumplimiento del presente Contrato, así como todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, las partes se someten a la jurisdicción de los Órganos Jurisdiccionales con residencia

Eliazar Murillo
Municipio de Abasolo Admón.
2018-2021
Palacio municipal
Guillermo Prieto s/n
Abasolo, Tamaulipas C.P. 87760
Tel. 835 335 01 77, 335 02 29 y 335 00 91
www.abasolo.gob.mx

Edmundo García Arriaga



CONTRATO DE OBRA

Nº: IS-02-19

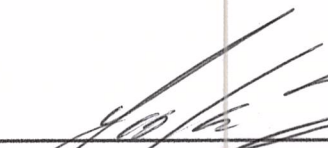
en este Municipio de Abasolo, Tam; por lo tanto "EL CONTRATISTA" renuncia al fuero que pudiere corresponder por razón de su domicilio presente, futuro o cualquier otra causa.

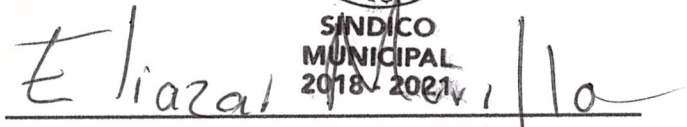
ENTERADAS LA PARTES DEL CONTENIDO, ALCANCE Y FUERZA LEGAL DE LAS CLÁUSULAS QUE INTEGRAN EL PRESENTE CONTRATO, MANIFIESTAN QUE NO EXISTE EN ÉL ERROR, DOLO, LESIÓN, NI NINGÚN OTRO VICIO DEL CONSENTIMIENTO, LO LEEN Y FIRMAN DE CONFORMIDAD, EN MUNICIPIO DE ABASOLO, TAMAULIPAS, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 18 DE FEBRERO DEL 2019.

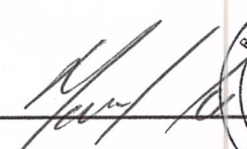
POR "EL MUNICIPIO"

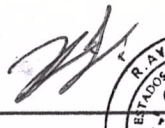
R. AYUNTAMIENTO



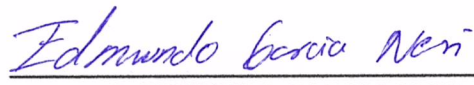

C. YESIKA YANET SELVERA GARZA
PRESIDENTA MUNICIPAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
ABASOLO, TAM.
ADMÓN 2018 - 2021
GVGVGVGVGV


C. ELIAZAR MURILLO CAMPOS
SÍNDICO MUNICIPAL
2018 - 2021


C. MARTIN CASTILLO TORRES
SECRETARIO
SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
2018 - 2021


C. HOMERO CONDE RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE DE LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
OBRAS
PÚBLICAS
2018 - 2021

POR "EL CONTRATISTA"


C. EDMUNDO GARCIA NERI

CONSTRUCCION DE 5 CUARTOS DORMITORIO EN EL EJIDO PARRAS DE LA FUENTE DEL MUNICIPIO DE ABASOLO TAM.



OFICIO NÚM.- OP1902

ABASOLO TAM. A 19 DE FEBRERO DEL 2019.

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

DE ACUERDO AL PROYECTO PRESENTADO POR EL RESPONSABLE DE LA OBRA C. EDMUNDO GARCIA NERI, CONSTRUCCIÓN DE 5 CUARTOS DORMITORIO DE 4 X 4 DE 16 M2 CADA UNO, EN EL EJIDO PARRAS DE LA FUENTE DEL MUNICIPIO DE ABASOLO TAMAULIPAS.

ESTA LICENCIA TIENE UNA VIGENCIA DE 90 DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN, DE ACUERDO A LO SEÑALADO POR EL ARTICULO 38 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS.

ESTE DOCUMENTO SE EXPIDE CON FUNDAMENTO EN LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 73, FRACCIÓN V DEL CÓDIGO MUNICIPAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 43 DEL REGLAMENTO ANTES MENCIONADO.

SE HACE DE CONOCIMIENTO QUE NO PODRÁ SER INVADIDA LA VÍA PUBLICA CON ESCOMBRO Y/O MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, APERCIBIDO QUE DE NO ATENDER ESTA DISPOSICIÓN SE APLICARA LAS SANCIONES QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO.

DEBERÁ RESPETAR ÍNTEGRAMENTE SU LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, ALINEAMIENTO, NÚMERO OFICIAL, ASÍ COMO VACÍOS Y CAJONES DE ESTACIONAMIENTO DE SU PROYECTO.

EN CASO DE INCURRIR CON FALSEDAD EN LOS DATOS CONSIGNADOS ES SU SOLICITUD Y/O PROYECTO, SE REVOCARÁ LA PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN Y SE APLICARA LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

ESTE PERMISO, UNA COPIA DE PLANOS Y DE LAS ESPECIFICACIONES, DEBERÁN ESTAR EN EL SITIO DE LA OBRA Y A DISPOSICIÓN DEL SUPERVISOR DE ESTA DIRECCIÓN.

SUB-DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS

Lorenzo Antonio Álvarez Zapata

ING. LORENZO ANTONIO ÁLVAREZ ZAPATA
AUTORIZÓ



OBRAS
PÚBLICAS
2018 - 2021



**MPIO. DE ABASOLO, TAM. A 19 DE FEBRERO DEL 2019
ASUNTO: ASIGNACION DE SUPERVISOR DE OBRA**

ING. EDMUNDO GARCIA NERI
CALLE PUERTO RICO #205
COL. CONSTITUCION
ALDAMA, TAMAULIPAS
C.P. 89670
PRESENTE:

**POR ESTE CONDUCTO LE INFORMA A USTED QUE PARA EL PROCESO DE EJECUCION DE
LA OBRA AMPARADA BAJO EL CONTRATO IS-02-19 LA SUPERVISION POR ESTE
DEPARTAMENTO ESTARA A CARGO DEL ING. LORENZO ANTONIO ALVAREZ ZAPATA PARA CUMPLIR CON
LAS ESPECIFICACIONES CORRESPONDIENTES Y CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA.**



**OBRAS
PÚBLICAS**

C. HOMERO CONDE RODRIGUEZ - 2021

DIRECTOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

*Enterado
Edmundo Garcia Neri*



EDMUNDO GARCÍA NERI
RFC: GANE-831114-V26

**CALLE PUERTO RICO # 205 COL. CONSTITUCIÓN
ALDAMA, TAMAULIPAS. C.P. 89670
CEL: 836 116 58 83
E-MAIL: jracerosyconstrucciones@hotmail.com**

SUPERVISOR

AVISO DE INICIO DE OBRA Y ASIGNACION DE

2019.

ABASOLO TAM. A 19 DE FEBRERO DEL

**C. HOMERO CONDE RODRIGUEZ
DIRECTOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS**

Por medio del presente le informo que con esta fecha se iniciaron los trabajos correspondientes a la:

CONSTRUCCION DE 5 CUARTOS DORMITORIO EN EL EJIDO PARRAS DE LA FUENTE DEL MUNICIPIO DE ABASOLO TAM.

Amparados con el contrato IS-02-19, y a lo cual su servidor Ing. Edmundo García Neri supervisara los trabajos para atender cualquier observación o sugerencia de parte de la supervisión del municipio y así cumplir con los trabajos contratados en tiempo y forma.

Sin otro de momento le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Edmundo Garcia Neri
**ING. EDMUNDO GARCIA NERI
CONTRATISTA**

AVISO DE TERMINACION DE OBRA

26 DE MARZO DEL 2019

C. HOMERO CONDE RODRIGUEZ
DIRECTOR DE LA SECRETARIA DE
DESARROLLO URBANO OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

POR MEDIO DEL PRESENTE LE INFORMO QUE CON ESTA FECHA TERMINARON LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCION DE 5 CUARTOS DORMITORIO EN EL EJIDO PARRAS DE LA FUENTE DEL MUNICIPIO DE ABASOLO TAM. DEL **CONTRATO IS-02-19**. PARA CUALQUIER SUGERENCIA U OBSERVACION Y PARA CUMPLIR CON LOS TRABAJOS CONTRATADOS EN TIEMPO Y FORMA.

SIN OTRO DE MOMENTO LE ENVIO UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

Edmundo Garcia Neri

EDMUNDO GARCIA NERI
CONTRATISTA



EDMUNDO GARCIA NERI

CALLE PUERTO RICO #205 COL CONSTITUCION Num. Ext.205 COL.
CONSTITUCION
ALDAMA, TAMAULIPAS

RFC: GANE831114V26 C.P. 89670 TEL:()

Regimen fiscal: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales
Lugar de Expedición: 89670 - ALDAMA, TAMAULIPAS

FACTURA
FOLIO FISCAL
F8429332-9519-4780-AD9A-CEA8020F76F0
FECHA EMISION
2019-02-18T18:17:12
CERTIFICACION
2019-02-18T18:19:18
SERIE - FOLIO
F 148
NO. CERTIFICADO
00001000000407127820
SERIE CERT. SAT
00001000000404481161

DATOS GENERALES

NOMBRE :	MUNICIPIO DE ABASOLO TAMAULIPAS		
DIRECCION:	LAZARO CARDENAS ENTRE JUAREZ Y GUILLERMO PRIETO	COLONIA : CENTRO	C.P.: 87770
CIUDAD :	ABASOLO	TAMAULIPAS	DELEG. ABASOLO
RFC :	MAT780101AGA	PAIS: MEXICO	
RESIDENCIA FISCAL :	México	USO CFDI : 101 - Construcciones	

CANTIDAD	UNIDAD	CLAVE	DESCRIPCION	PRECIO UNIT.	DESCUENTO	IMPORTE
1	SERV	IS0219	ANTICIPO DEL 30% PARA INICIO DE TRABAJOS Y COMPRA DE MATERIALES RELATIVO A LA OBRA: CONSTRUCCION DE 5 CUARTOS DORMITORIO EN EL EJ. PARRAS DE LA FUENTE DEL MUNICIPIO DE ABASOLO, TAMAULIPAS SEGUN CONTRATO DE OBRA IS-02-19	151,778.02	0	151,778.02
CLAVE UNIDAD			E48 - Unidad de servicio	CLAVE PROD SERV		
				72111000 - Servicios de construcción de unidades unifamiliares		

IMPORTE CON LETRA

(CIENTO SETENTA Y SEIS MIL SESENTA Y DOS PESOS 50/100 M.N.)

Comprobante Ingreso Moneda MXN - Peso Mexicano Tipo Cambio 0
Forma de pago: 03 - Transferencia electrónica de fondos

IMPUESTOS
TRASLADADOS

SUBTOTAL:	\$151,778.02
Descuento:	\$ 0.00
IVA:	\$24,284.48
TOTAL:	\$176,062.50



Método de Pago: PUE - Pago en una sola exhibición

SELLO DIGITAL DEL EMISOR

oTxFOgL8lr9n3SSAP0vu9dZpQnB48CrAAhdlo+YkY+dxPq6ejBnf4u2TCtseN28rc4xT4cnQm784W1rLC4ymM8N9F5Gp+kP4ESUrPWzzHiiSaQ9p9KhXnn/ZjIOEfwel1xGJ7KxZwR8PKdvFSXvNC/mOYlk/fhJwvTOH1rCjOdTJy2On1m3XVpzH10EtfjvgKCVru2DQ+d7NhpV/iWn4LwvpdVfJUEoy9Z2n9mw5031JS/Zlu6ITr6Qo6cvOEMcX20r2Gbh9oxnnr4kbrDnhEzCRK61VbgOshr94AylITr2yZrOxHEr/po9dR15la4YKJELHqWmzltWDAHg==

SELLO DIGITAL DEL SAT

9CUnNC06PlnKqh52b8MIR3G9OfUZZ2bjvNz9oAGwCx+7Glv5ZJSGJeleLQALpeTGJDDU92bPqUDT+GUDjVwOX79RE79T9evTRj2Hp4XvpNmzLxg82zmNn6h4dJuiPBbYf2u5GMHcEQ6yT+9f9kWeiW2jRHl36poQ6KsYXPNrcfy9izjV0KhKQvuy5Y7nJnmC4RoPDdEgy8bQqZar5oyNEWoo95LS29sEELVLielUc5gbjyPTbxdBLNI07TXuocCdCnSe8CW7X7X/Yp8oYgIDFJeJFAuF5FDz7xWSEsq1CTNvu1XjYC53cXP6d8VsEDwzXJAOHY7sPzCjWad08qmQ==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION

||1.1|F8429332-9519-4780-AD9A-CEA8020F76F0|2019-02-18T18:19:18|oTxFOgL8lr9n3SSAP0vu9dZpQnB48CrAAhdlo+YkY+dxPq6ejBnf4u2TCtseN28rc4xT4cnQm784W1rLC4ymM8N9F5Gp+kP4ESUrPWzzHiiSaQ9p9KhXnn/ZjIOEfwel1xGJ7KxZwR8PKdvFSXvNC/mOYlk/fhJwvTOH1rCjOdTJy2On1m3XVpzH10EtfjvgKCVru2DQ+d7NhpV/iWn4LwvpdVfJUEoy9Z2n9mw5031JS/Zlu6ITr6Qo6cvOEMcX20r2Gbh9oxnnr4kbrDnhEzCRK61VbgOshr94AylITr2yZrOxHEr/po9dR15la4YKJELHqWmzltWDAHg==|00001000000404481161||